

Periodo Constitucional

2018-2021

Trigésima Acta de Sesión 2020

Décima Sesión Ordinaria

23 de Diciembre del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del miércoles 23 veintitrés de diciembre de 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2020** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 22 de octubre; 06, 10, 19, 25 y 30 de noviembre; así como 01 de diciembre de 2020, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima primera sesión extraordinaria, octava sesión ordinaria; décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta sesiones extraordinarias, así como cuarta sesión solemne y décima sexta sesión extraordinaria, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 1802-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del acuerdo legislativo número 1803-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del acuerdo legislativo número 1807-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso refrendar la aportación del municipio de Ocotlán, Jalisco, destinado al arrendamiento del espacio para el funcionamiento del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Ocotlán (IMEPLAN).
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, que resuelve el asunto referente al acuerdo legislativo número 50-LXII-18, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones

Edilicias de Gobernación, y Puntos Constitucionales y Reglamentos, por medio del cual se crea el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Asuntos Varios.
  - I. Uso de la voz al Mtro. Mario Alberto Beas Olvera, director general jurídico.
- XII. Clausura de la sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, tuvo a bien solicitar al secretario general **C. Edgar Huerta Sevilla** dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:

| No. | Nombre                                | Cargo      | Asistencia |
|-----|---------------------------------------|------------|------------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | Presente   |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | Presente   |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | Presente   |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | Presente   |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | Presente   |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | Presente   |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | Presente   |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | Presente   |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | Presente   |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | Presente   |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | Presente   |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | Presente   |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | Presente   |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | Presente   |

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 14 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informó: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la modificación del orden del día para adicionar el siguiente asunto: "Mensaje del sector salud a la ciudadanía. Uso de la voz a los doctores: Enrique Alberto García Téllez, coordinador clínico; Aida Avelar Rocha, subdirectora médica; y Guillermo Álvarez Zambrano, director, todos del hospital general de la zona 6 del IMSS; así como del ciudadano Sergio Eduardo Vidrio Rivas, presidente de AFAMO". Siendo la propuesta a considerar el recorrer los puntos del orden del día de tal manera que el tema que estoy mencionando se establezca como el primer asunto a tratar. Por lo que, si es de aprobarse el orden del día con las modificaciones, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; le solicito favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día, la dispensa de los documentos previamente entregados así como la modificación antes señalada, **APROBADO POR UNANIMIDAD** con el voto favorable de los catorce asistentes, de la siguiente manera: -----

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto: **MENSAJE DEL SECTOR SALUD A LA CIUDADANÍA. USO DE LA VOZ A LOS DOCTORES: ENRIQUE ALBERTO GARCÍA TÉLLEZ, COORDINADOR CLÍNICO; AIDA AVELAR ROCHA, SUBDIRECTORA MÉDICA; Y GUILLERMO ÁLVAREZ ZAMBRANO, DIRECTOR, TODOS DEL HOSPITAL GENERAL DE**

**LA ZONA 6 DEL IMSS; ASÍ COMO DEL CIUDADANO SERGIO EDUARDO VIDRIO RIVAS, PRESIDENTE DE AFAMO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: *"Quiero aprovechar el momento para agradecer a todos los sectores de nuestra comunidad ocotlense, los cuales han estado muy atentos ya que hemos recibido todo su apoyo, sobre todo, han estado solidarios con las decisiones que se han tomado. Sabemos que este año ha sido muy complejo e incluso para muchos de nosotros ha sido de gran incertidumbre aunque algunos otros han tenido que pasar por una situación más compleja a raíz de esta situación sanitaria que estamos viviendo a causa de la presencia del COVID.19. Ahora bien, esta situación no tiene que ver únicamente con el tema de salud sino que también ha derivado en el hecho de que los protocolos y decisiones que se toman por parte del Gobierno del Estado de Jalisco así como por el Gobierno Municipal, desde luego, también afectan a los diferentes sectores de nuestro municipio. Hoy quiero brindar mi más sincero reconocimiento a todo el personal médico por ser ellos quienes han hecho frente a esa situación realizando todo este enorme trabajo, en ese sentido, vale la pena comentar que cuando inicio esta contingencia en el mes de marzo, Ocotlán de manera inmediata se empezó a colocar dentro de los primero municipios con el mayor número de contagios ocupando así el cuarto lugar en el Estado de Jalisco ya que después de la ciudad de Guadalajara, Zapopán y Puerto Vallarta se ubicaba nuestra ciudad, no obstante, hoy nos encontramos en el décimo primer lugar en relación al número de contagios y es por ello que quiero reconocer a todo el personal de salud como lo son los médicos, los camilleros, enfermeros, enfermeras así como a todas aquellas personas que han realizado esta enorme labor. Además quiero comentarles que hoy por la iniciativa de todos ellos requieren hacer uso de la voz en esta Sesión del Pleno, de ahí que ello no se tenía contemplado dentro del orden del día más hemos realizado la aprobación de ello por el hecho de que tienen un mensaje que brindarnos a todos nosotros. Así mismo, quiero reconocer a COPARMEX, a la Cámara de Comercio así como AFAMO por ser los principales sectores que mueven a nuestro municipio, por ende, Sergio Eduardo Vidrio Rivas les brindo mi reconocimiento ante todo porque han hecho una gran labor en cada una de las empresas y tan es así que nuestra ciudad, a pesar de este escenario, es uno de los municipios que se ha caracterizado por la generación de empleo, es decir, a pesar de la contingencia Ocotlán sigue vendiendo muebles, se mantiene de pie y sigue produciendo. Por lo que reitero mi agradecimiento a todo este sector a través de tu representación Sergio Eduardo Vidrio Rivas además de pedirles que sigan haciendo ese gran esfuerzo para que Ocotlán se mantenga de pie. Mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, adelante, les dejamos en uso de la voz". - - - - -*

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente de AFAMO, **C. Sergio Eduardo Vidrio Rivas,** externo: *"Buenas noches y gracias por la invitación, bien, en primer lugar quiero brindar mi reconocimiento al sector salud toda vez que los miedos que enfrentamos como ciudadanos, en efecto, los buscamos evadir o minimizar al seguir los protocolos que nos indica la mesa de salud*

como lo es el uso de la mascarilla y el atender a la sana distancia, las cuales de alguna manera son paliativos, no obstante, ustedes los médicos están día a día arriesgando su vida y ello no es algo muy común. Por otra parte, como empresarios vamos a continuar buscando cómo seguir generando más fuentes de empleo y es que les puedo decir con certeza, ya que su servidor conoce a todo el gremio mueblero y empresarial, que fueron pocos los empleos que se perdieron dentro de la industria mueblera, es decir, por parte de los empresarios de AFAMO se hizo un gran esfuerzo para que hubiera cero desempleados, ahora bien, no sé cómo fue que le hicieron porque recuerden que hubo cierre de empresas de manera obligatoria más no se perdieron las fuentes de empleo. Ahora estamos tratando de continuar así con la esperanza de poder seguir haciendo más puesto que el bienestar tiene que ser para toda la ciudadanía así como para todos los trabajadores con los que contamos. Sin duda este es un esfuerzo en conjunto y así lo debemos de hacer porque con la vida no se juega, por ello mi gran reconocimiento para todos los médicos como lo es el regidor Manuel Gutiérrez Muñoz, así como a los choferes de las ambulancias, a los enfermeros y demás personas ya que todos están arriesgando su vida. Y que este mensaje que nos está dando el COVID nos sirva para entender que debemos estar unidos en Ocotlán, que nos olvidemos de divisionismos para que podamos ver qué es lo mejor, así como también, veamos que sí podemos trabajar en conjunto y creyendo que se puede lograr el bienestar para todos si todos cumplimos con nuestra función. De mi parte, una felicitación al regidor Manuel Gutiérrez Muñoz quine lleva ya más de dos meses arriesgándose tal como lo hace el personal del sector salud, así mismo, refrendo nuestro compromiso de que seguiremos trabajando e impulsando al sector mueblero". - - -

El Director del Hospital General de la Zona 6 del IMSS, **C. Guillermo Álvarez Zambrano**, expreso: "Buenas noches, ante todo quiero agradecer el que nos brinden esta oportunidad para el uso de la voz y, a su vez, quiero agradecer a toda la gente que ha apoyado con ese mínimo detalle, con ese granito de arena para el control de esta pandemia. Gracias también al Comité para la Prevención de Riesgos ante el Coronavirus COVID-19 que se formó y el cual se encuentra integrado por personal de los distintos rubros como lo es el personal de hospitales así como representantes de las instituciones puesto que todos hemos aportado lo que nos corresponde y agradecer al igual a todos los ciudadanos ya que han colaborado con sus acciones para disminuir las posibilidades de contagio del COVID-19. También les quiero compartir que el personal médico está agradecido por el esfuerzo de la ciudadanía aunque también estamos tristes por los pacientes, por los familiares, por los compañeros que se han ido de ahí que estamos trabajando con el luto, estamos trabajando con menos compañeros y cada vez sea mayor el riesgo para todos nosotros, en ese sentido, les queremos decir que no basta lo que hagamos quienes estamos participando en el sector salud sino que necesitamos de todos y cada uno de los ciudadanos de Ocotlán, de Jalisco y de México para así poder controlar esta epidemia. Además quiero informarles que están saliendo equipos de

*trabajadores de la salud rumbo a cinco Estados con situación crítica de nuestro país por el hecho de que no se dan abasto, se encuentran sobrepasados por lo que no hay personal de salud que alcance para atender a todos nuestros enfermos. Por ello les pedimos que en estas fiestas actuemos lo más prudente posible, que seamos cuidadosos y que demos el amor a nuestros seres queridos con una manera de respeto y cuidado hacia nuestros familiares, es decir, que tengamos sí una navidad diferente pero no por ello sin amor, sin ser humanos y sin pensar en los demás, por tanto, queremos exhortar a todos y cada uno de los ciudadanos para que en la medida de lo posible sigamos haciendo el esfuerzo por detener la epidemia. Y termino mi participación con una frase que dice: "Podrás tener tu familia, podrás tener tu trabajo y muchas cosas que hacer pero nunca olvides la naturaleza mortal", debemos pues ser muy conscientes de que en esta situación se arriesga la vida por lo que todos debemos de cuidarla como hasta ahora lo hemos hecho, muchas gracias Presidente Municipal así como a todos los presentes". -*

En uso de la voz la Subdirectora Médica del Hospital General de la Zona 6 del IMSS. **C. Aida Avelar Rocha**, aportó: *"Buenas noches a todos los presentes agradeciéndoles nuevamente esta invitación. El mensaje navideño que me permití escribir para todos ustedes es el siguiente: "Se cumple un año de la pandemia del COVID-19, sin embargo, en México tal parece que se toma esta situación muy a la ligera aun cuando las cifras de contagios, de enfermos y de fallecidos son alarmantes. Todos los días se nos repite la gravedad de la enfermedad, se hace hincapié en las recomendaciones de higiene y cuidado pero el interés y la preocupación de la población mexicana es poco y a veces nulo. Es importante guardar la cuarentena para la gente que vive al día pero se les pide que tomen las medidas de precaución necesarias, a los que puedan quedarse en casa porque su situación económica se los permite y se pide que tengamos la responsabilidad de cuidarnos y cuidar a los demás. El desgaste laboral en todos los sectores, principalmente, el de la salud ha sido intenso, continuo y poco agradecido afectando a muchos compañeros y amigos que han sufrido con la enfermedad y por ello es necesario que mantengamos esta cuarentena sobre todo en esta época tan difícil ya que usualmente es en este mes de diciembre cuando viajamos para ver a nuestros familiares más la situación actual no nos lo permite por el hecho de que sólo estaríamos poniendo en riesgo tanto a nosotros mismos como a los demás. Hay que ser conscientes, pacientes y seguir rigurosamente las medidas de sanidad, hagamos que esta navidad no sea la última que compartamos con nuestros seres queridos y ayudemos a que la situación mejore para el próximo año. Les deseamos muy felices fiestas, cuidémonos entre todos". - - - - -*

El Coordinador Clínico del Hospital General de la Zona 6 del IMSS, **C. Enrique Alberto García Téllez**, pronunció: *"Muy buenas noches a todos, gracias por este espacio y por permitirnos el uso de la voz, decirles que este año ha sido atípico, es un año muy difícil que nos sirve para hacer algunas reflexiones acerca de lo que está sucediendo. Una de las reflexiones es que no*

conocíamos nosotros acerca del COVID-19, sin embargo, en poco tiempo es de reconocer a todos los médicos, sobre todo, a los médicos generales que nos han apoyado haciendo funciones de una especialidad híbrida tras la necesidad generada propiamente por el COVID, es decir, son aquellos médicos que clasifican a los pacientes de un mal respiratorio, que inician el manejo y establecen los parámetros de ventilación inicial, que dan manejo hasta que llega el especialista, lo cual aprendieron de una manera muy rápida, con una responsabilidad social, con gran compromiso y vocación, reitero, ello desde las definiciones operacionales, desde establecer la clasificación así como desde establecer qué paciente se puede manejar de forma ambulatoria y qué paciente se puede atender en casa. En ese sentido, nosotros no sabíamos cómo se comportaba esta enfermedad y apegados a los protocolos comenzamos el manejo de modo que a esta distancia del inicio del COVID estos médicos ya tienen cierta experiencia, tienen cierta autoridad para poder clasificar el iniciado manejo y, reitero, lo hacen muy bien con gran responsabilidad porque son solidarios y empáticos. Además, en todo este tiempo las instituciones han trabajado y de ello se desprenden muchas cosas, como ya lo señalaron mis compañeros, porque por un lado el servicio médico trabaja en los hospitales y clínicas que están saturados, de ahí que el personal de salud se encuentre cansado más de ello se desprende otra situación como lo es la responsabilidad de todos los que conformamos la sociedad. Y es que hay quienes dicen: "Yo nunca he visto un enfermo de COVID-19 por mi casa", lo que equivale a decir: "Yo nunca he visto a un astronauta por mi casa", al final no quiere decir que no exista. Todavía la gente tiene ese escepticismo aún y cuando hemos perdido a compañeros, amigos, familiares, es decir, gente muy cercana, lo estamos viviendo en carne propia día a día tanto en los hospitales como en los hogares con aquellos pacientes que no aceptan ir a un hospital puesto que no reconocen que están enfermos de COVID, entonces, esto es grave y debemos hacer conciencia en toda la sociedad de que esto todavía no termina. Así que el mensaje o reflexión de lo que hemos vivido, y no hablo propiamente de lo que está sucediendo en Ocotlán sino que hablo de lo que sucede en todo el país, que lo vemos en las noticias, no obstante, cierto sector de la población sigue convocando, organizando, haciendo fiestas o reuniones. De ahí que como médicos realizamos todo este esfuerzo más sí observamos esto junto con el cansancio acumulado pues ello simplemente nos produce desaliento y frustración. Pero el gremio de los médicos ahora sí como dicen en Jalisco no se raja, seguimos para adelante, seguimos trabajando y a través de ustedes pedimos que la gente, la sociedad, la comunidad haga conciencia de que está en una enfermedad grave y mortal por lo que les pedimos que en esta temporada navideña no convoquemos a reuniones, no convoquemos a fiestas, al contrario, cuidemos a los abuelitos, cuidemos a los adultos mayores y nosotros mismos debemos cuidarnos. Debemos de romper esa cadena de contagios porque es lo que nos corresponde. Más aún las medidas son simples: el uso de cubre bocas, el lavado de manos, el uso de gel pero al salir a las calles, ustedes véanlo, nos encontramos que el centro de la ciudad está repleto de personas, entonces, a esto se le llama

*hacer una conciencia social, tener responsabilidad social y ser empáticos o ser solidarios porque el trabajo que realizan los médicos en la trinchera del COVID es muy desgastante. Por ejemplo, esta temporada navideña habrá guardias el día 24, 25 de diciembre así como el día 31 del mes y 1 de enero de tal manera que no van a estar con su familia sino que van a estar atendiendo a pacientes en general pero en especial a los que tiene COVID-19. Por ello les agradezco mucho este espacio y, sobre todo, gracias por ese apoyo que a través de todo este año nos brindaron, les deseo una Feliz Navidad y les pido hagan extensivo este mensaje a sus familiares y amigos para que no convoquen a reuniones sino que regalen afecto a través de una llamada o video llamada, ahora que estamos en la época de nuevas tecnologías, ya que con ello es suficiente”.*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, destacó: *“Gracias a los ciudadanos Enrique Alberto García Téllez, Aida Avelar Rocha, Guillermo Álvarez Zambrano y Sergio Eduardo Vidrio Rivas por su mensaje y, sobre todo, por la iniciativa que han tenido para hacer entrega el día de hoy de un reconocimiento en razón de toda esa labor que se ha estado desarrollando. Por lo que a continuación me permito dar lectura de dicho reconocimiento que a la letra dice: “La sociedad ocotlense otorga el presente reconocimiento al doctor Manuel Gutiérrez Muñoz por desempeñar con firmeza, convicción y responsabilidad su cargo como Presidente del Comité para la Prevención de Riesgos ante el Coronavirus COVID-19 en Ocotlán así como por haber demostrado valentía al estar en las primeras líneas de trabajo atendiendo sin temor los casos presentados. Firma el presente documento el doctor Guillermo Álvarez Zambrano, Director, la doctora Aida Avelar Rocha, Subdirectora Médica y el doctor Enrique Alberto García Téllez, Coordinador Clínico, todos del Hospital General de la Zona 6 del IMSS; la doctora Luz Imelda Salazar Navarro, Presidenta de la Sub Delegación Cruz Roja Ocotlán, el C. Sergio Eduardo Vidrio Rivas, Presidente de AFAMO, el C. Rubén Pérez Orozco, Presidente de COPARMEX, la C. Marisela Mendoza García, Presidenta de la CANACO y el C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco”. En hora buena, mi más sincero reconocimiento para usted regidor Manuel Gutiérrez Muñoz y de la misma manera exhortarte para que sigas trabajando en este comité ya que no ha sido nada fácil, inclusive, en ocasiones vemos en ti a una persona cansada y desvelada porque han sido muchos los pacientes a los que te ha tocado diagnosticar positivo, afortunadamente, tú has salido negativo por lo que hoy sin duda vale la pena invitarte así como motivarte para que sigas con este trabajo en beneficio de nuestra comunidad ocotlense, muchas gracias por ello. También quiero darle las gracias a todos ustedes que representan a los diferentes sectores de Ocotlán y al cuerpo médico por esta iniciativa”.* -----

**CUARTO PUNTO.- Reza: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHAS 22 DE OCTUBRE; 06, 10, 19, 25 Y 30 DE NOVIEMBRE; ASÍ COMO 02 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LAS CUALES CONSTAN LOS**

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, OCTAVA SESIÓN ORDINARIA; DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA Y DÉCIMA QUINTA SESIONES EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO CUARTA SESIÓN SOLEMNE Y DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pronunció: "Las actas fueron entregadas en tiempo y forma además de que se tomaron en cuenta las observaciones. Por lo que si son de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores presentes: -----

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

**QUINTO PUNTO.-** Al quinto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1802-LXII-20, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Le solicito al Secretario General informe al respecto". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio a conocer: "Mediante el acuerdo legislativo se exhorta para apoyar a los comerciantes y empresarios que participan en ferias, tianguis, plazas comerciales durante esta temporada decembrina, con el objeto de que las compras se realicen de manera adecuada aplicando las medidas sanitarias a fin de evitar nuevos brotes y contagios por coronavirus. De modo que no se afecte la economía local. Con corte al día más actualizado de fecha 21 de diciembre, en el

municipio de Ocotlán se cuenta con un total de 951 novecientos cincuenta y un contagios por COVID-19, lo que trae como consecuencia el fortalecimiento de las medidas administrativas para prevenir el aumento de casos, tal es el caso de la suspensión de actividades no esenciales decretadas por los gobiernos del estado y la federación". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "En virtud de lo anteriormente expuesto se pone a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:". -----

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye a la Dirección de Protección Civil y Bomberos en conjunto con la Dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos para la implementación de un operativo a través del cual se verifique el cumplimiento a las medidas de prevención en los negocios y comercios que participan en ferias, tianguis y plazas comerciales durante esta temporada decembrina; y en su caso prevenirlos para que den cumplimiento a las medidas sanitarias a fin de que los ciudadanos que acudan de manera segura a realizar sus compras a estos sitios en apoyo a la economía local y evitar brotes de COVID-19". -----

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores presentes: -----

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

**SEXTO PUNTO.-** Referente al sexto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1803-LXII-20, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE**

**JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó:  
"Pido al Secretario General tenga a bien dar a conocer lo conducente". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, informó:  
"Mediante el presente acuerdo legislativo, se informa que con motivo de la pandemia se ha incrementado el uso de las tecnologías electrónicas, en la que las niñas, niños y adolescentes quedan expuestos a un contenido que los puede poner en riesgo de enfrentar violencia digital en forma de ciberacoso e inclusive ser víctima de delitos. Visto lo anterior, se propone que sea la Dirección de la Niñez y la Adolescencia en conjunto con la Coordinación de Comunicación Institucional, quienes implementen y difundan una estrategia de comunicación o campaña para dar a conocer la "Guía de sensibilización sobre la Convivencia Digital" del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, dirigido a niñas, niños y jóvenes del municipio, en las que se realicen las acciones de concientización sobre la importancia de mantener y respetar su privacidad y la de los demás, así como para preservar y cuidar su identidad digital. Lo anterior con el objeto de prevenir la fuga y difusión de información personal que pueda poner en riesgo su dignidad y seguridad e incluso su vida. Tal es el caso en que puedan ser víctimas de ciberbullying u hostigamiento virtual, viralización de imágenes y contenidos íntimos de las y los jóvenes, así como el acoso mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros, es cuanto". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Visto lo anterior, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye a la Dirección de la Niñez y la Adolescencia en conjunto con la Coordinación de Comunicación Institucional, para implementar y difundir una estrategia de comunicación para dar a conocer a las niñas, niños y jóvenes del municipio, la "Guía de sensibilización sobre la Convivencia Digital" emitido por la UNICEF". - - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |

|    |                                  |          |         |
|----|----------------------------------|----------|---------|
| 8  | C. Bertha Alicia Rocha García    | Regidora | A favor |
| 9  | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Regidor  | A favor |
| 10 | C. Manuel Gutiérrez Muñoz        | Regidor  | A favor |
| 11 | C. Karinna Romo Plascencia       | Regidora | A favor |
| 12 | C. Juan Manuel Alatorre Franco   | Regidor  | A favor |
| 13 | C. Enrique García Hernández      | Regidor  | A favor |
| 14 | C. María Lucina Limón Ramírez    | Regidora | A favor |

**SÉPTIMO PUNTO.-** Al séptimo punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1807-LXII-20, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Solicito al Secretario General tenga a bien dar a conocer lo relativo a este tema".* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla,** dio lectura: *"El exhorto se enfoca en el daño al medio ambiente que se produce en los últimos meses del año, sobre todo en el mes de diciembre con motivo de los festejos de navidad, señalando que es usual que los ciudadanos realicen quemas y fogatas, hagan estallar petardos y demás juegos de pirotecnia que además pone en riesgo a la población. Mediante el acuerdo se invita a los municipios para que en el ámbito de su competencia realicen operativos buscando eliminar este tipo de prácticas que dañan al medio ambiente y que ponen en riesgo a la ciudadanía. Se exhorta a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, así como a los 125 ayuntamientos para que se analice la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto de las fogatas y quema de fuegos artificiales que se realizan con motivo de la celebración de la época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos; así como buscar reducir la posibilidad de la vulnerabilidad de enfermedades respiratorias producidas por los humos, la contaminación producida y del propio COVID-19 que estamos padeciendo".* - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** agregó: *"No sé si haya algún comentario, bien, si no hay algún comentario al respecto y en virtud de lo anteriormente expuesto en relación a este tema, me permito poner a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:".* - - - - -

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye al personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos en conjunto con la Comisaría de la Policía Preventiva, para continuar con la vigilancia respecto de fogatas y quema de fuegos artificiales que se realizan con motivo de la celebraciones en la época decembrina, con el fin de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos, así como para reducir la contaminación que ésta produce en el medio ambiente y la salud de las personas". - - - - -

Resultando el **séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto a favor de catorce de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como sigue: - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

**OCTAVO PUNTO.-** En referencia al octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO REFRENDAR LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, DESTINADO AL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE OCOTLÁN (IMEPLAN);** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, externó: *"Insto al Secretario General nos informe"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: *"Como es de su conocimiento, en la sesión de cabildo de fecha 20 de marzo de 2019, se aprobó la suscripción del Convenio de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Ocotlán. Según lo establecido en la décima segunda cláusula del mismo, los municipios asumieron el compromiso de aportar el recurso económico con el objeto de apoyar en el funcionamiento del IMEPLAN. Una vez instalada la Junta de Coordinación Metropolitana y aprobados y publicados los instrumentos de planeación metropolitana, el IMEPLAN requiere del apoyo para garantizar su operación y funcionamiento, en la que solicita por conducto de su director general, el Ing. José de Jesús Cervantes Flores, la aportación de este municipio de un monto de \$17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para el arrendamiento del espacio en el que operará el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Ocotlán, es cuanto"*. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "No sé si haya algún comentario al respecto". -----

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, cuestionó: "Tengo una duda en relación al refrendo de la aportación económica destinada al arrendamiento de un espacio para la operatividad del IMEPLAN, puesto que según recuerdo en la novena sesión ordinaria que se llevó a cabo el 02 de diciembre se aprobó por este Pleno las adiciones y reformas al Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Ocotlán y al repasar el estatuto nos indica que cada municipio que lo integra hará aportaciones de acuerdo al presupuesto correspondiente, siendo así ¿por qué el municipio tendría que refrendar un apoyo mensual por la cantidad de diecisiete mil cuatrocientos pesos si ya el instituto cuenta con un presupuesto asignado por cada municipio?, lo cual considero como una carga más al estatus financiero que guarda el municipio y más aún por la época de crisis que se nos avecina a causa de los estragos de esta pandemia, es cuanto". -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Les quiero comentar que es precisamente del presupuesto que se tiene y que se destinó para el mismo IMEPLAN de donde se obtiene el recurso para la renta de este mismo espacio, es decir, no estamos hablando de un recurso adicional y de hecho no ha habido alguna aportación extra como tal. Lo que sí quiero comentar es que se encuentran dentro de la nómina algunas de las personas que están trabajando en el IMEPLAN aún con la responsabilidad de los municipios, en este caso, de Poncitlán, Jamay y por supuesto de Ocotlán con la intención de que sea el próximo año cuando el Gobierno del Estado de Jalisco pueda comenzar a subrogar lo que corresponde a la nómina de cada uno de los que lo integra pero para nosotros era importante el que el IMPELAN ya estuviera en funcionamiento. También quiero aclarar que lo que aprobamos en cuanto a las aportaciones y porcentajes que corresponden a cada uno de los municipios es de donde se está tomando el recurso para la renta de un lugar y, en este caso, también quiero señalar que tanto Jamay como Poncitlán y Ocotlán tienen un espacio propio dedicado para el IMEPLAN a fin de que se esté trabajando en cada uno de los municipios y para que cuando se lleven a cabo algunas reuniones en cualquiera de estos tres municipios se tenga un espacio en donde puedan estar trabajando. En ese sentido, se considera desde luego el hecho de que podamos hablar de establecer una sede de modo que falta ese acuerdo para determinar cuál sería la sede en la que se va a estar recibiendo o notificando los comunicados, entonces, es de señalar que el recurso es del mismo presupuesto y la aprobación es únicamente con la intención de que se pueda erogar dicho recurso para la renta del espacio". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, comentó: "El Estatuto Orgánico del IMEPLAN establece la naturaleza y las atribuciones del mismo instituto y esto lo mara su artículo 32,

ahora bien, el artículo 34 dice: "El Instituto opera con base en el Programa Anual de Trabajo y el Programa Anual de Inversión así como en el Presupuesto correspondiente mismos que estarán vinculados a la agenda y que deberán ser presentados por el Director General durante el mes de octubre del año previo y ser autorizado por la Junta de Gobierno conforme a sus atribuciones así mismo [...]". De modo que en el programa anual de trabajo se deben de establecer básicamente las actividades que se deban desarrollar por el propio IMEPLAN el cual se crea como un instituto autónomo. Ahora bien, me llama la atención que sin ser informados aparece el ingeniero José de Jesús Cervantes Flores, quien es Presidente o Director del mismo, en la nómina del municipio dentro de la plantilla de eventuales, siendo una plaza más de eventuales que no se autorizó por el Pleno al igual que las cincuenta plazas que ya se nos informó en las sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de tal manera que ahí se tiene una cantidad asignada aunado a que, por ejemplo, también el Maestro Luis Arturo Macías integra el IMEPLAN. Y en razón de lo que nos explica usted Presidente sobre la operatividad es que están en la nómina del municipio pero se aprobó ya su Estatuto Orgánico y ya se le dio su autonomía de ahí que considero ya debimos nosotros hacer los ajustes necesarios para que funcione con el presupuesto que se le deba asignar. Más no hemos tenido ninguna reunión de trabajo ni en el Pleno del Ayuntamiento ni en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación por lo que estamos cayendo en ilegalidades presupuestales que si bien es cierto son necesarias, no se les ha dado el cauce correspondiente al menos en la comisión edilicia en comento. Por otra parte preguntar ¿cuánto cuesta la renta del edificio?, ¿es todo el edificio o es una oficina?, ¿cuánto aportan los otros municipios? Toda esa información también la vamos a solicitar más tarde en la exposición del presupuesto ya que ello no se nos ha entregado a fin de saber en qué consta la plantilla, cuánto personal, cuánto aporta Jamay para el salario de ellos así como cuánto aporta Poncitlán y cuánto nosotros para que sea un instituto transparente. Ahora bien, en esta reforma que aprobamos los tres municipios de su Estatuto Orgánico entre las novedades que se aprobaron estaba precisamente la creación de la Unidad de Transparencia y ello también requiere de nómina y lo entendemos más buscamos la página de transparencia del instituto pero todavía no está habilitada, no la encontramos. Decirle pues Presidente que hay información que tenemos muy vaga por lo que nos gustaría que se nos informe a fin de tener el conocimiento de cómo va a operar así como saber los porcentajes y los rubros en los que vamos a estar participando así como saber si van a ser aportaciones de esa cantidad que se autorizó, es decir, los dos millones y fracción de pesos, los cuales ¿para qué se van a destinar?, ¿para obras de la región o solamente para la operación? Así mismo, usted mencionó Presidente hace un momento que esperemos que el próximo año 2021 ya se pueda aprobar que el Gobierno del Estado de Jalisco se haga cargo del gasto administrativo de dicho instituto tal como se hace con el Instituto Metropolitano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo tanto, son esas dudas las que nos quedan porque si vemos nombres y apellidos de personas de Ocotlán con salarios

asignados y, luego, está lo de la renta con una cantidad que se antoja alta, sin embargo, lo reitero no sabemos si es una tercera parte esta cantidad de un equivalente de cincuenta y tantos mil pesos que pudiera ser la renta total, esas son las dudas que de momento tengo, es cuanto”.

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: “Precisamente es el aclarar esas dudas y es por ello que quiero comentarles que, en ese sentido, se aprobó el que los municipios pudiéramos participar de manera proporcional para contribuir en los gastos para el mismo Instituto Metropolitano de Planeación. Y debo decirles que la Zona Metropolitana de Ocotlán es de las pocas zonas que está cumpliendo con el 100% de los requisitos para poder aspirar a la bolsa que en su momento se pueda gestionar en la Federación pero , lamentablemente, para este año 2020 el proyecto que ya había sido etiquetado y avalado en Ocotlán y en Jalisco como lo es la ampliación del puente a cuatro carriles sobre el Río Zula, fue el Gobierno Federal quien decidió borrar prácticamente todos los recursos metropolitanos en razón de que no existía la conformación de los Institutos Metropolitanos y las Juntas de Gobierno, entonces, ¿qué fue lo que hicimos?, pues trabajar en la conformación de esta dirección administrativa y en la junta de gobierno, es decir, nos pusimos de acuerdo y se realizó la toma de protesta del ingeniero José de Jesús Cervantes Flores como Director del IMEPLAN ante el Gobernador del Estado de tal manera que queda prácticamente todo conformado. Por otra parte, ¿qué es lo que sucede?, que el Gobierno del Estado no cuenta con el presupuesto para poder financiar los espacios y la nómina de sus trabajadores, no obstante, para nosotros es muy importante cumplir con todos estos requisitos y así ser de las pocas Zonas Metropolitanas que puedan aspirar a esos recursos. Por lo que nosotros como municipio de Ocotlán tendríamos que aportar cerca de un millón de pesos para este Instituto Metropolitano de Planeación, ahora, ¿qué hace este instituto?, le compete elaborar los planes que corresponden a los tres municipios ubicando dentro de ello el vocacionamiento, el crecimiento urbano, poder mantener el área agrícola y el crecimiento en la industria y el turismo. Y en este caso lo que estamos aportando como Ocotlán es la renta del espacio y la nómina de estas dos personas que usted ha mencionado regidor Enrique García Hernández lo que quiere decir que nosotros tenemos aprobado un presupuesto para el IMEPLAN el cual es mucho mayor de lo que estamos erogando más, reitero, para nosotros es importante el poder cubrir estos recursos con la intención de no quedar fuera por no cumplir con los requisitos y de ese modo sí poder aspirar a los fondos metropolitanos. Esa es la intención de esta aprobación y por ello les puedo decir que la renta seguirá siendo erogada por parte del municipio de Ocotlán porque cada uno de los municipios se compromete a brindar un espacio lo que quiere decir que ni Jamay, ni Poncitlán van a aportar para la renta del espacio que tenemos en Ocotlán. Más si tenemos un espacio dentro del Palacio Municipal o en algún otro lugar que sea del municipio el IMEPLAN sería trasladado a ese lugar, sin embargo, en este momento no lo tenemos como tal y por esa razón es que se decide el autorizar el pago de la renta y que sea tomado el monto de los mismos recursos que ya tenemos considerados para el Instituto Metropolitano de Planeación”. -----

Acto seguido, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, añadió: *"En ese sentido sí tratemos solamente de generar las partidas presupuestales correspondientes para que el dinero que se vaya egresando por diferentes conceptos se vaya canalizando y no queden dispersas en la nómina de eventuales por ejemplo. Sino al final nuestras cuentas públicas ante el IMEPLAN o ante los otros municipios no van a ser muy claras aún y cuando ahí está el nombre de las personas y demás, por ende, el salario de las personas debe ser aprobado en las partidas presupuestales de los municipios correspondientes. Nada más sería la petición el poder dar orden en el presupuesto de acuerdo al clasificador del gasto para efecto de darle nombre y espacio a los ramos correspondientes dentro de las partidas, es cuanto Presidente".* - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: *"De acuerdo y también quiero aclarar ya que se puede mal interpretar que estas personas están recibiendo recursos del Estado a través del IMEPLAN y recursos del municipio a través de la nómina, no obstante, no es así en virtud de que únicamente están en la nómina del Gobierno Municipal de manera que no reciben recurso de algún otro lugar. Para ello tenemos el acuerdo de que en cuanto el Gobierno del Estado pueda comprometerse al pago de sus nóminas entonces el municipio de Ocotlán dejará de erogar ese recurso".* - - - - -

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, preguntó: *"El Presidente del Municipio de Jamay es también el Presidente de la Zona Metropolitana de Ocotlán, entonces, ¿por qué no plantear que ellos no se hacen cargo del lugar?, es decir, se podría realizar la ubicación del mismo en un lugar de Jamay para así poder evitar dicho gasto".* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aclaró: *"Precisamente por esto regidor Josué Ávila Moreno, ya que considero importante el hecho de que al ser la Zona Metropolitana de Ocotlán no veo el por qué la sede debe de estar en Jamay, en otras palabras, somos el municipio más grande, el municipio que más representa pero, sobre todo, lo reitero porque es reconocida como la Zona Metropolitana de Ocotlán y, por consiguiente, la sede debe de estar en nuestra ciudad. Por esa simple razón es que se está optando el poder tener dicho espacio y por eso de entrada lo digo con todo el respeto, toda vez que somos municipios hermanos Poncitlán, Ocotlán y Jamay, de verdad no veo porque debe de estar la sede de la Zona Metropolitana de Ocotlán en otro municipio".* - -

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, dijo: *"Tiene toda la razón Presidente y por eso me salta un poco que el Presidente de la Zona Metropolitana de Ocotlán sea de Jamay y no sea usted siendo el Presidente Municipal del municipio más grande de esta zona".* - - - - -

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, señaló: *"Sólo para aclarar el punto de las Presidencias de la Zona Metropolitana, decirles que dicha presidencia se estará rotando una*

vez cada año y será conforme al orden alfabético siendo Jamay el primero en la lista, posteriormente, Ocotlán y Poncitlán en ese orden, es cuanto". -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "Así es regidor Miguel Ángel Robles Limón, de hecho, será cada seis meses cuando se realizarán los cambios de manera que a Ocotlán le tocará la Presidencia, prácticamente, en el mes de marzo del año próximo. Por tanto, creo que no se debe de estar cambiando la sede de acuerdo a la presidencia porque de ser así en seis meses más le va a corresponder a Poncitlán tener la Presidencia de la Junta de Gobierno, entonces, sí considero que se debe de tener la sede en la ciudad de Ocotlán precisamente porque es el lugar de referencia y estoy de acuerdo en que la Presidencia de la Junta de Gobierno si pueda estar cambiando de manera que tendremos que estar haciendo las gestiones de estos recursos a quien le toque estar en su momento como Presidente de la Junta de Gobierno de la Zona Metropolitana de Ocotlán y desde luego que todos tenemos el compromiso de hacer el mejor de nuestros esfuerzos para apoyar en este caso a quien preside siendo el caso de nuestro compañero Presidente Municipal de Jamay el doctor Juan Luis Aguilar a fin de que podamos estar impulsándolo y apoyándolo para que pueda lograr los mayores recursos y que los fondos lleguen a la Zona Metropolitana de Ocotlán. Por ello debo señalar que los tres municipios nos vemos como municipios hermanos, llevamos una excelente relación y también lo digo que por ser Ocotlán el municipio mayor, desde luego, tiene la responsabilidad de ofrecer una sede, de ofrecer las mejores condiciones para que todos los ciudadanos que están trabajando en este instituto puedan presentar los diferentes proyectos de nuestra región, de nuestra zona metropolitana con la finalidad de que podamos estar hablando de que estos proyectos se puedan concretar. Por eso estamos hablando del puente del Río Zula por ser el que nos genera prácticamente, más aún en este tiempo de diciembre, todo el tráfico por las condiciones en las que se encuentra, es decir, está en curva y cuenta con sólo dos carriles, así que se había presentado ya el presupuesto de ciento treinta millones de pesos donde tanto el municipio como el estado ya estaban dispuestos a aportar la cantidad que correspondía, sin embargo, este recurso prácticamente nunca se etiquetó cuando ello normalmente era simplemente un trámite, es decir, anteriormente cada proyecto del fondo metropolitano que era aprobado en Jalisco requería sólo de esperar el recurso porque llegaba, sin embargo, hoy lo que sucedió es que prácticamente borrarón el recurso del fondo metropolitano con el argumento de que no estaban conformados los institutos como debería de ser. Además no solamente estamos hablando de este proyecto ya que tenemos el puente que comunica al municipio de Poncitlán que también requiere de su ampliación y tenemos el proyecto de Libramiento Carretero de Ocotlán el cual inicia desde el municipio de San Luis, pasa por la parte Norte de Ocotlán y llega hasta el municipio de Jamay por la Localidad de San Miguel, entonces, son proyectos ambiciosos que ya se tienen y a los que debemos de aspirar a través de los fondos metropolitanos puesto que los municipios no tenemos la capacidad de poder destinar recursos

de esa naturaleza sobre todo porque estamos hablando de que constituyen prácticamente la tercera parte del presupuesto que tenemos para todo el año. Bien, no sé si hay algún otro comentario al respecto, al no haberlo y después de haber sido ampliamente discutido este tema, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:” - - - - -

“**ÚNICO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Edgar Huerta Sevilla y Roberto Carlos Navarro Vaca, en calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para refrendar el contrato de arrendamiento por el monto de hasta \$17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para que el inmueble sea ocupado por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Ocotlán (IMEPLAN), del 01 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021”. - - - - -

Resultando el **octavo punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** con el voto favorable de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes. - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

**NOVENO PUNTO.-** En referencia al noveno punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, QUE RESUELVE EL ASUNTO REFERENTE AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 50-LXII-18, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** enunció: “Quiero comentar que el Acuerdo Legislativo es precisamente del año 2018 de modo que le solicito al Secretario General informe al respecto”. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, explicó: *"Del estudio del asunto que nos ocupa, la comisión realizó diversas sesiones de trabajo en la que se llegó a la conclusión de que para la viabilidad del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción es indispensable la creación de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico. Del dictamen se desprende a su vez que el Sistema Municipal Anticorrupción debe integrarse por un Comité Coordinador Municipal integrado por las dependencias municipales de Contraloría y Transparencia; así como la integración del Consejo de Participación Ciudadana. Según señala el dictamen, de la Ley General del Sistema Anticorrupción se desprende la libertad configurativa de los municipios, de las legislaturas locales y de los cabildos en la creación de sus sistemas de anticorrupción, siempre que éstos sean equivalentes al modelo nacional. De lo anterior, la Comisión Edilicia de Gobernación advierte que, en las políticas de austeridad del Gobierno Federal en cuanto a la distribución de los recursos, se ha devenido en un desigual reparto a nuestro municipio de Ocotlán, ejerciendo una administración con una política económica basada en la reducción del gasto público y de los presupuestos, situación que ha sido un menoscabo para la creación de la Secretaría Ejecutiva previamente señalada. Por lo que la comisión concluye que, al carecer de los elementos y recursos para la creación de este organismo público descentralizado, es que se imposibilita la implementación de manera inmediata del Sistema Nacional Anticorrupción. No obstante lo anterior y en búsqueda de satisfacer los elementos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones en materia de combate a la corrupción, se advierte que la necesidad es subsanada mediante la coordinación entre las instancias de esta administración pública: el Órgano de Control Interno y la Sindicatura que obligan los artículos 109 fracción III y 115 de la Constitución Política Federal; la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas que menciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Consejo Municipal de Participación Ciudadana que indica la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. De lo anterior se desprende que dicha estructura no supone un gasto presupuestal adicional y al mismo tiempo no replica tareas en el ámbito de su competencia que pueden realizar los órganos ya instituidos. Y por último se propone que exista como obligación de estas instancias, en términos de una política pública en materia de anticorrupción desarrollada por las dependencias facultadas para ello, así como la elaboración de un plan anual de trabajo y un informe anual de resultados, es cuanto". - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: *"Bien, si no hay algún comentario al respecto, se pone a consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - -*

**"PRIMERO.** Se instruye a la Jefatura de Gabinete en conjunto con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Coordinación General de Desarrollo Económico,

Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad y Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, el diseño, planeación, ejecución y seguimiento de una política municipal anticorrupción". -----

**"SEGUNDO.** Se instruye al Órgano de Control Interno en coordinación con la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas y la Sindicatura, invitando al Consejo Municipal de Participación Ciudadana para sumarse y proponer a cabildo un plan anual de trabajo y un informe anual, una vez implementada la política municipal anticorrupción mencionada en el punto anterior". -----

Resultando el **noveno punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** con el voto a favor de catorce de los regidores y las regidoras que se encuentran presentes como sigue: -----

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

**DÉCIMO PUNTO.-** En referencia al décimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: *"Pido al Secretario General nos dé un informe". -*

En uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla,** explicó: *"Como antecedente, en el marco de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 27 de enero, se turnó a las comisiones*

edilicias en cita, la iniciativa de ordenamiento que tiene por objeto regular la integración, organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco. Es oportuno señalar que en materia de ordenamiento ecológico local, se busca que el Consejo se apoye en una estructura democrática y deliberativa que incluya a la sociedad, al gobierno, la iniciativa privada, académica y toda organización social. De igual forma que tenga por funciones primordiales la formulación, deliberación, evaluación, consulta y vigilancia de instrumentos de planeación en materia urbana, de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico. Por lo anterior, los miembros de las comisiones dictaminadoras consideran viable el contenido de la iniciativa con el fin de que nuestro municipio cuente con la normatividad actualizada y especialmente armonizada en la materia con los instrumentos jurídicos federales y estatales". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, refirió: "En virtud de la anteriormente expuesto, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

**"PRIMERO.** Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco. El cual entrará en vigor al día hábil siguiente a su publicación en la gaceta municipal". - - - - -

**"SEGUNDO.** Se abroga el Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocotlán, Jalisco. El cual fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, y se derogan todas las disposiciones y ordenamientos que contravengan lo establecido en el presente reglamento". - - - - -

**"TERCERO.** El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco, deberá integrarse dentro de los siguientes treinta días naturales a la entrada en vigor del presente reglamento". - - - - -

**"CUARTO.** Realizada la promulgación del presente ordenamiento, se ordena la publicación en la Gaceta Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el portal gubernamental del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, y en los estados del palacio municipal, así como la notificación al H. Congreso del Estado de Jalisco para los efectos señalados en la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco". - - - - -

**"QUINTO.** Se faculta a los CC. Presidente municipal y secretario general de este H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo para su publicación y observancia". - - - - -

**"SEXTO.** Hágase del conocimiento del presente ordenamiento a las dependencias municipales correspondientes, por conducto de sus titulares para que en el ámbito de sus competencias dispongan lo necesario con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones una vez que entren en vigor". - - - - -

Resultando el **décimo punto** del orden del día, en lo general, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de los catorce regidores asistentes: - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, nombra a cada uno de los presentes para emitir su voto en lo particular. Con fundamento en lo establecido en el artículo 125, fracción I, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se procede a realizar la votación nominal del presente punto de acuerdo. - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name "Edgar Huerta Sevilla" written vertically.*

|    |                                |          |         |
|----|--------------------------------|----------|---------|
| 11 | C. Karinna Romo Plascencia     | Regidora | A favor |
| 12 | C. Juan Manuel Alatorre Franco | Regidor  | A favor |
| 13 | C. Enrique García Hernández    | Regidor  | A favor |
| 14 | C. María Lucina Limón Ramírez  | Regidora | A favor |

Quedando el décimo punto del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en lo general y en lo particular, con catorce votos a favor de los catorce regidores presentes. - - -

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** En referencia al décimo primer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Como es de su conocimiento, en el marco de la décima sexta sesión extraordinaria de cabildo celebrada el pasado 01 de diciembre, se turnó a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, la iniciativa que contiene el proyecto del presupuesto de egresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2021, incluyendo las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal en turno. El presupuesto de egresos es el instrumento de planificación a través del cual se distribuyen los recursos mediante cálculos y estimaciones que muestran la forma de cómo se obtienen y se distribuyen los recursos públicos, sustentando su elaboración por lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establecen la facultad de los ayuntamientos para aprobar su presupuesto de egresos; así como lo previsto en el artículo 202 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco para elaborar dicho instrumento con base en programas que señale objetivos, metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducido en capítulos, conceptos y partidas presupuestales. Para su estudio, la comisión edilicia en cita realizó diversas sesiones en el transcurso de los días 07, 10 y 18 del mes de diciembre, en coordinación con el encargado de la Hacienda Municipal, el Mtro. Roberto Carlos Navarro Vaca, a fin de estructurar un presupuesto austero, equilibrado entre el ingreso y el egreso, ordenado y acorde a la realidad para estar en posibilidades de atender en forma equitativa y proporcional las necesidades del municipio, estimándose un ingreso para el ejercicio fiscal 2021 por \$ 367'228,280.00 (trescientos sesenta y siete millones doscientos veintiocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por lo que se toma dicha cantidad para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno. No omitiendo señalar que en el ejercicio fiscal 2019 se aprobó el mismo recurso para ser ejercido en el presente ejercicio fiscal, tomando en consideración la situación*

económica que atraviesa el municipio. Quiero reconocer el gran trabajo que ha realizado la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación así como a quienes participaron en los trabajos para poder conformar este presupuesto de egresos, sobre todo, ahora que se está viendo un escenario financiero tan complejo por la misma contingencia, la cual nos hace prever el que quisiéramos para el próximo año 2021 que la gente sí pudiera acudir a pagar sus impuestos como lo son el agua, el predial, las licencias aunado a que quisiéramos no aumentará el costo de la energía eléctrica así como también el que bajará el costo de los combustibles y de los insumos pero sabemos que realmente eso no va a suceder. Por ello debemos de estar conscientes de que este próximo año 2021 va a traer un escenario muy complejo no sólo por el tema de la salud sino también por el tema financiero puesto que Ocotlán ha sido una ciudad que ha crecido de una manera constante y reclama cada vez mayores servicios, es por ello que nuestro principal compromiso como servidores públicos debe de ser el realizar el mejor de los esfuerzos para que estemos garantizando una mejor calidad de vida para todos nuestros ciudadanos. De ahí que la pregunta sea ¿cómo podemos seguir trabajando en Ocotlán con la prestación de los servicios públicos?, llámese el suministro de agua, el servicio de basura, el servicio de seguridad pública, el garantizar la energía eléctrica para que se realice el bombeo así como también que las luminarias se encuentren encendidas como debe de ser, es decir, todo esto para nosotros conlleva una incertidumbre porque hemos visto como los recursos se han estado disminuyendo de modo que si hacemos una comparativa de hace diez años cómo se encontraba Ocotlán, nos daremos cuenta de que en ese momento nuestra ciudad recibía más recursos de lo que hoy está recibiendo además de que en aquel entonces el costo del combustible representaba una cantidad irrisoria ya que llegaba a costar diez pesos el litro, así mismo, el costo de la energía eléctrica municipal no rebasaba el millón de pesos, y, por eso, si hoy no hubiéramos tomado medidas como fue el cambio de luminarias seguramente el costo de luz hoy seguiría siendo por arriba de los cuatro millones de pesos. Considero que este es un presupuesto totalmente austero en el que ya no se pagan celulares, ya no se pagan viáticos y hemos hecho un esfuerzo por disminuir el sueldo del personal de primer nivel, así que quiero agradecerles a todos ustedes ese compromiso que tienen. En ese sentido es de señalar que cada año cuando se tocaba el presupuesto de egresos en lo único que se pensaba era ¿ahora cuánto se van a aumentar los Regidores y el Presidente Municipal?, más hoy lo reitero hemos dado muestras de austeridad y tan es así que quienes hemos iniciado con ese recorte somos nosotros mismos como Pleno del Ayuntamiento, por ende, les externo mi más sincero reconocimiento, felicitación y agradecimiento porque sé que no es nada fácil pero también sé que somos nosotros los que tenemos que ser solidarios con nuestros compañeros que menos ingresos tienen más aun en estos momentos, sobre todo, porque no tuvimos alguna otra alternativa de dónde obtener recursos a fin de incrementar el salario de los que menos ganan. Entonces, se optó por la propuesta para que de una manera solidaria se hablará de una disminución del salario de los que más ganamos con el fin de poder retribuir a los que menos

ganan y por ello es que vale la pena reconocer a todos y cada uno de ustedes. Señalar que este dictamen ya fue aprobado en la comisión edilicia de manera que es presentado a todos ustedes integrantes del Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y si es posible para su aprobación. No sé si haya algún comentario al respecto". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, refirió: "Comentar que asistí a las sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, en la cual no soy vocal, más acudí por el interés que implica este tema tan delicado, a su vez, solicite por escrito se me entregará información referente a los POAS siendo que no la recibí sino hasta el mismo día en que se autorizó por dicha comisión, así que se me entrego un CD de tal manera que era prácticamente imposible revisar en dos horas todo este tipo de información. Si quiero exponer varias cosas en relación al CD que nos fue entregado, de hecho, me tome la libertad de imprimirlos en grande ya que en la página 12 de 54 de Seguridad Pública y Protección Civil de los POAS del 2021 me apareció dicha hoja en la que falta información, incluso, está cortada, prácticamente borrosa más no sé si solo se presentó en mi CD o si también en el de alguien más lo que me dejó mucha duda en cuanto al POA de Seguridad Pública y Protección Civil. Hay una segunda hoja que consiste en un documento que fue remitido por el Tesorero el 31 de enero del presente año a la Auditoría Superior del Estado, esta hoja es del año 2020, es una copia certificada donde justificamos todas las observaciones que voy a realizar. Bien, en el presupuesto de egresos de la plantilla de personal de carácter permanente del ente público del presupuesto inicial en Ocotlán para el año 2020, los 12 regidores le cuestan al municipio de Ocotlán al año un valor de siete millones cuatrocientos veinte seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos y un Presidente Municipal le cuesta al año un millón ciento once mil novecientos ochenta y un pesos de modo que comparando con el presupuesto de egresos de la clasificación administrativa del ente público del presupuesto inicial 2020 podemos ver que en Presidencia Municipal se aumentó a veintitrés millones quinientos doce mil sesenta y dos pesos, es decir, hubo un aumento de veintiún millones de pesos en la clasificación administrativa lo que quiere decir que presidencia sale aproximadamente en veinticinco millones de pesos. En la página 20 de 74 que corresponde al presupuesto de egresos base mensual en ayudas sociales capítulo 440 apartado 443 correspondiente a ayudas sociales a instituciones de enseñanza hubo dos erogaciones tanto en febrero como en agosto por un total de nueve millones de pesos más esa cantidad no recuerdo que en el Pleno se hay autorizada o no recuerdo en qué se haya invertido. En la página 10 de la 74, correspondiente al presupuesto de egresos base mensual clasificado por el objeto del gasto, en el capítulo 2600 correspondiente a combustibles, lubricantes y aditivos apartado 261 se nos informa que en el último día de este año se habrían gastado aproximadamente veinticuatro millones novecientos cincuenta y seis mil ciento treinta y cinco pesos cuando haciendo una comparación con el 2015 se gastaron aproximadamente diez millones de pesos, lo que significa un aumento en cinco años de aproximadamente 150% y se

me hace muchito el incremento en ese tipo de números, así que solicitaría se regresará a la comisión para valorar esta situación ya que se me hace imposible de votarla a favor". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, requirió: "Quisiera pedirles el que autorizáramos el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal para que pueda comentar respecto a algunas de las dudas que se están presentando. Por lo que sí es de aprobarse el uso de la voz al C. Roberto Carlos Navarro Vaca, Encargado de la Hacienda Municipal, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Quedando dentro del décimo primer punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse dar el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal el **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** con el voto favorable de los catorce regidores asistentes. - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "También quiero comentar que, precisamente, es importante el que puedan generarse algunas dudas y suspicacias sobre todo en un tema que a nosotros correspondió como lo es el año 2015 fecha cuando me tocó entrar en aquella administración, de tal manera, que estamos hablando de que nada más debiera corresponder únicamente a los tres meses de mi periodo, a su vez, debo de recordar que en ese entonces no había parque vehicular ya que recibimos dos camiones de aseo público siendo que uno de ellos sólo duró unas cuantas horas en servicio, en otras palabras, no había realmente vehículos que pudieran estar prestando el servicio en las diferentes áreas. Ustedes recordarán como encontramos

nuestro municipio de Ocotlán en aquel año 2015 y después de una serie de acontecimientos muy difíciles en materia de seguridad, encontrando la Dependencia de Aseo Público prácticamente abandonada toda vez que no había camiones recolectores, no se tenían las pipas que deberían de abastecer los servicios en algunas colonias de nuestra ciudad además de que no se contaba literalmente ni con una sola ambulancia en lo que corresponde al Departamento de Protección Civil y Bomberos y todo ello por darles un ejemplo. Por lo tanto, imagino que en aquél tiempo los diez millones de pesos corresponderán a todo el ejercicio fiscal 2015 por ello no cabe el comparar esos diez millones de pesos con los veinticuatro millones de pesos de hoy en día, puesto que de entrada debo decirlo el gasolinazo lo vino a cambiar todo ya que el costo del combustible hoy no es igual a cómo lo teníamos en aquel entonces puesto que el gasolinazo se dio precisamente en diciembre del año 2015. Entonces, probablemente puede haber muchas dudas pero por supuesto que estamos para aclararlas así como para analizar cómo es que se está trabajando hoy en día. En ese sentido, les quiero compartir que las motobombas tipo escala, las cuales sin duda son bien recibidas porque nos han servido de mucho en tanto que han evitado incendios sobre todo en la industria mueblera, lo cierto es que para nosotros el mover ese tipo de vehículos consume en ocasiones lo mismo que está consumiendo, por ejemplo, una motoconformadora o una misma excavadora y es por el hecho de que son vehículos muy grandes, muy pesados que requieren de mucho combustible, no obstante, hoy podemos decir que Ocotlán es uno de los principales municipios que tiene este tipo de vehículos y que presta este tipo de servicios no solamente en la región sino que somos líderes en el Estado de Jalisco, de hecho, después de la Zona Metropolitana de Guadalajara nuestra ciudad es reconocida por tener uno de los mejores parques vehiculares en materia de Protección Civil y Bomberos, lo cual implica desde luego el tener que erogar más aunque también significa que estamos en un municipio más seguro porque se atiende de manera más inmediata en el caso de que se lleguen a presentar algunos accidentes. A continuación dejo el uso de la voz al C. Roberto Carlos Navarro Vaca, Encargado de la Hacienda Municipal, a fin de que nos apoye con las dudas del regidor Josué Ávila Moreno en cuanto a lo que nos comenta de que hay un aumento de veintiún millones de pesos en la Oficina de la Presidencia Municipal, por tanto, me gustaría se pudiera abordar ese tema aunado a los otros temas como lo es la aportación a la enseñanza por nueve millones de pesos así como el tema del combustible en estos cinco años como él lo considera con un aumento de catorce millones de pesos". -----

El encargado de la hacienda municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, precisó: "Respecto a la observación del regidor Josué Ávila Moreno, decirles que en las sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación se había comentado que nosotros utilizamos documentos de trabajo al interior de la Hacienda Municipal, mismos que se presentan a dicha comisión, pero los que son entregados a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco son otros formatos y más generalizados. Respecto al comentario realizado por el regidor Josué Ávila Moreno en

relación al incremento de estos millones de la Oficina de la Presidencia, decirle que ello es debido a un acumulado en este rubro en tanto que así se registra, es decir, a parte de los servicios personales como lo es el tema de la nómina también se registran los materiales así como los suministros y en estos tipos de gastos vienen Servicios Generales así como otro tipo de apoyos, por tanto, en la sumatoria se van incrementando estos otros rubros de tal manera que en el rubro general se registra dicho incremento de los veintitantos millones de pesos.”. –

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, destacó: “Perdón por la interrupción pero, en efecto, ello no quiere decir que Presidencia Municipal aumentó de un millón de pesos a veintitrés millones de pesos”. -----

En uso de la voz, el encargado de la hacienda municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, afirmó: “Así es, puesto que ahí abarca otro tipo de datos que se registran en esta partida, lo reitero, el formato que se entrega directamente a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco es otro formato que ellos mismos nos entregan a nosotros y por ello es un formato más generalizado y no tan puntual como el que trabajamos en las comisiones. Ahora bien, respecto al comentario del gasto de los nueve millones de pesos, decirles que dicha erogación es derivada del Programa “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR”, montos que ya fueron aprobada por el Pleno del Ayuntamiento para el programa de entrega de mochilas con útiles e inclusive, como lo recordaran, en este año se optó por una dinámica a través de la cual hubo una aportación en especie por parte del municipio, es decir, en esta ocasión no fue retenido vía participaciones por el Gobierno del Estado de Jalisco sino que fue con la aportación de material por parte del Gobierno Municipal”.

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: “Bien, no sé si tiene alguna otra duda regidor Josué Ávila Moreno. Nada más me permito hacer la precisión de que tal como lo comenta el Encargado de la Hacienda Municipal, quizás, si pudiera interpretarse que la misma Presidencia tiene un aumento y que ese recurso lo maneja el Presidente Municipal pero no es así ya que al final de cuentas se trata de los formatos que la misma Auditoría Superior del Estado de Jalisco nos está solicitando en las modificaciones dentro de las partidas de la Presidencia Municipal. Así que insisto en el hecho de que ello no necesariamente quiere decir que sea un recurso que maneja el Presidente Municipal sino que son partidas que de hecho están catalogadas dentro de dicha área”. -----

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, planteó: “Hace 370 días más o menos estuvimos con el mismo tema en la Sala del Pleno del Ayuntamiento de modo que el tema fundamental era la nómina y había una propuesta que quedó vigente y era el bajar la nómina con cuarenta eventuales, entonces, lo primero que hice cuando me entregaron el proyecto de presupuesto de egresos es comparar, es decir, me voy al mes de noviembre del año 2019 así como

noviembre del año 2020 de tal manera que esperaba encontrar cuarenta eventuales menos, sin embargo, encuentro once más, por tanto, no se cumplió el acuerdo que se había hecho en el Ayuntamiento. Por eso es que me resulta complicado poder aprobar este presupuesto de egresos, ahora bien, si quiero hacer muy patente mi reconocimiento al Tesorero Municipal así como al Presidente Municipal porque hicieron un esfuerzo muy grande al bajar casi todos los rubros y tan es así que, por ejemplo, tome al azar 48 rubros que considero más importantes de los cuales se tienen 17 rubros en cero incremento mientras que se tienen otros 6 hasta con incremento del 5%, entonces, si veo un esfuerzo muy importante por ser un Ayuntamiento austero. Pero en contraparte me encuentro con que hay un incremento del 12% en personal transitorio, lo cual creo que lo podemos explicar porque hay un aumento en las primas por años de servicio, sin embargo, seguimos con un Ayuntamiento muy cargado de personal de ahí que el 51% de todo el presupuesto es para gastos de nómina y así no puede funcionar el Gobierno Municipal. Además, reconozco que estamos en una crisis formal puesto que por el lado que le veamos tenemos problemas de recaudación y de todo tipo de participaciones además de mayor gasto por el COVID-19 aunado a que considero seguimos teniendo mucha gente trabajando aquí, incluso, no quiero dar nombres pero ya había hecho hasta una lista como propuesta formal de alrededor de diez puestos que para mí son innecesarios para desaparecer ya que no veo su funcionamiento pero no quiero entrar en mucha polémica. Sí manifestar que mi voto va a ser en contra porque no estoy de acuerdo en que siga creciendo la nómina en esa proporción”.

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “Quiero comentar que ello es cierto ya que hablamos de un incremento, lo cual comentó el regidor Enrique García Hernández dentro de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de cincuenta eventuales más. Debo decirles que se hizo un esfuerzo desde el inicio de la administración por reducir la nómina, sin embargo, en este caso la contingencia nos lleva a preguntar ¿por qué ello nos lleva a cambiar a tanto?, y cabe señalar al respecto que en relación a las áreas de Aseo Público, de Parques y Jardines, Balizamiento y Agua Potable desde el momento en que se presenta la situación de esta contingencia sucedió que un buen número sino es que la mayor parte de nuestro personal tiene una enfermedad crónica llámese diabetes, hipertensión o era adulto mayor por lo que nos quedamos prácticamente con el 50% del personal o menos y ustedes mismos ven cómo están trabajando las cuadrillas. De modo que en la Dirección de Obras Públicas tuvimos que contratar más personal eventual o de manera momentánea para salir adelante, es decir, estamos contratando a más con el fin de poder llevar a cabo trabajos aunque sea de empedrados puesto que ya no tenemos personal, reitero, porque algunos de estos integrantes del Gobierno Municipal ya tienen treinta o cuarenta años de servicio por lo que forman parte de la sociedad vulnerable. Ello fue lo que nos llevó a esa situación de contratar sobre todo porque los servicios deben de continuar y sin duda la basura se tiene que seguir recogiendo, el suministro de agua debe de seguir llegando a todas y cada

una de las colonias, la seguridad pública debe seguirse prestando así que en esta parte para nosotros sí ha sido muy complejo ya que soy el más comprometido en el sentido de hacer el mejor esfuerzo para tratar de que la nómina pueda reducirse. Ahora bien, les doy otro ejemplo, del personal de base en este año tan sólo tuvimos diecinueve bajas ya sea algunos por lamentable fallecimiento, otros por jubilación y otros simplemente por retiro, entonces, estamos hablando de que prácticamente son diecinueve servidores no activos sumados a todos los demás que en su momento se han dejado de presentar, por cierto, para mí sería una decisión errónea el tratar de forzar las cosas o pedir que personas vulnerables acudan a trabajar cuando sabemos que corren riesgo. Por ello es que hoy tenemos que sacar el trabajo entre menos personas, por dar un ejemplo, si antes el trabajo de la poda lo hacían entre treinta o cuarenta personas para mantener nuestros parques en buen estado al día de hoy lo estamos haciendo tal vez entre quince o veinte trabajadores puesto que no hay el personal suficiente, por tanto, sí se está haciendo realmente un esfuerzo por mantener a Ocotlán de pie, inclusive, les pregunto ¿acaso ven que Ocotlán realmente está padeciendo esa situación tan lamentable en la cuestión financiera a pesar del poco personal con el que contamos?, les aseguro que la respuesta es no toda vez que Ocotlán a pesar de ese escenario se sigue manteniendo de pie. Y es que tratamos de levantarnos muy temprano, estamos revisando las diferentes dependencias, nos ocupamos de saber qué es lo que se está haciendo en las diferentes colonias de la ciudad y algunos nos dedicamos a seguir realizando gestiones en el estado con el fin de que vengan mayores obras para nuestro municipio por lo que todo ese trabajo lo vamos a seguir realizando de manera constante. Ahora bien, me gustaría decir que realmente no ocupamos más personal pero no es así y más aún si quisiera reducir la plantilla, aunque, si coincido en lo que plantea el regidor Juan Manuel Alatorre Franco en tanto que si hay puestos que están de más o que no están cubriendo ciertamente una función como debe de ser, sin duda, también estoy dispuesto a que tengamos que hacer un esfuerzo por sacrificar algunos espacios. Aunque también creo que hoy debemos de ser muy conscientes de que no sólo es hablar de que la nómina es muy amplia y es que estamos ante un escenario que nos cambió prácticamente todo de modo que estamos trabajando con un gran número de personal eventual por el hecho de que muchas de nuestras personas basificadas no están trabajando al estar dentro de un sector de alta vulnerabilidad. Entonces, sigo insistiendo en que vamos a seguir haciendo el mayor de los esfuerzos para que los costos que genera el Gobierno Municipal sean los mínimos y sobre todo nos concentremos en una mejor prestación de servicios públicos municipales aunado a que si detectan algunas otras áreas a través de las cuales podamos hacer un mayor esfuerzo para reducir algunas erogaciones pues vamos haciéndolo. Ahora bien, sí cabe subrayar que ahorita ya se dejó de pagar celulares e inclusive ustedes recordarán que como Presidentes Municipales y como servidores públicos teníamos muchas ventajas en aquel entonces puesto que se pagaba el Nextel, el celular, se daba gasolina para los Regidores, para los diferentes servidores públicos más hoy ya no se paga

nada de eso y, repito, antes se pagaban viáticos, se pagaban comidas en restaurantes más hoy el pagar esas comidas o esos restaurantes atiende a que sabemos que vamos a sacar un beneficio para Ocotlán ya sea porque vamos a bajar un recurso o vamos a concretar al final de cuentas una gestión. Así que hoy no hay recursos que se estén erogando en el pago de comidas, viajes o nada por el estilo, por consiguiente, me siento seguro de este presupuesto que estamos presentando porque estamos haciendo lo mejor todos los que estamos aquí sentados con el fin de sacar a adelante a Ocotlán y, la verdad, quienes tenemos el honor de ser presidentes de este importante municipio quisiéramos trascender en la historia dejando un gran legado. Ahora bien, les puedo decir que si en la administración anterior me quejaba de que no había recursos, hoy en día la situación todavía es mucho más lamentable tan es así que me hubiera gustado haber sido presidente de esta ciudad en la opulencia para demostrar todo lo que se pudiera haber hecho por Ocotlán al trazar una ruta para que lo pudiéramos llevar a ese lugar que todos queremos y, desde luego, que estoy seguro de que vamos por buen camino pero nos va a llevar un poco más de tiempo. Es por eso que hoy sí quiero invitar a todos ustedes para que fuera de partidos, fuera de ideales hagamos el mejor de los esfuerzos para contribuir cada uno desde nuestra trincheras con el objetivo de que nuestra participación sea en beneficio de Ocotlán". - -

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aportó: "Sin duda alguna, ha sido un año muy difícil, un año que nos ha sacado de nuestra zona de confort y un año en el que hemos valorado lo que quizá anteriormente no lo hacíamos. Y si bien como cada año se llevan a cabo planes de trabajo, presupuestos en cuanto al gasto, no obstante, a estos se les han estado haciendo modificaciones en razón de que ha sido un año en el que le tuvimos que apostar más a la salud y seguridad de los trabajadores. De modo que no se llevó a cabo el plan de reducir el número de trabajadores eventuales y ello fue porque la pandemia no le permitió como ya se comentó. Si bien la disminución de los diecinueve basificados que teníamos vino a abonar, lo cierto es que las necesidades no nos permitieron dar de baja a los empleados eventuales como se pretendía, en ese sentido, para mí es muy importante resaltar que hay ocasiones en que tal vez no se pueda llevar a cabo lo planeado pero a su vez esto permitió respetar los derechos de nuestros trabajadores tal como lo fue al cumplir con lo establecido a favor de los compañeros que estaban en mayor riesgo de contagio como lo son las personas que tienen enfermedades como la hipertensión, enfermedades cardíacas así como algunas otras enfermedades que la propia Secretaría de Salud establece. De manera que si bien los números no los logramos, si considero y se puede decir que en la salud de los trabajadores nos ha ido muy bien, porque los casos de contagio que hemos tenido en el municipio han sido mínimos y afortunadamente estamos todos aquí, por lo tanto, sin duda los números son muy importantes pero la salud de nuestros trabajadores y el bienestar de los mismos lo es más. Por nuestra parte como servidores o funcionarios públicos no pudimos decir "me quedo en casa" ya que nos tocó salir y trabajar puesto que el servicio que tenemos que prestar no espera por lo que así se hizo

y si bien la pandemia no nos permitía una operatividad como se hacía de manera cotidiana aun así considero que no se notó la falta de servicios, es decir, no se resintió en virtud de que se redoblaron los esfuerzos además de que en algunas de las áreas se requirió más personal por el hecho de que en todo momento se respetaron los derechos de los trabajadores". - -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, subrayó: "Tal como ya lo comentó la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, hemos sido repetitivos en cuanto a que dentro del municipio nunca se han dejado de prestar los servicios y es por ello que Ocotlán desde hace nueve meses, desde el mes de marzo se ha mantenido de pie. En ese sentido, me permito afirmar que no se notó que el municipio estuviera en una pandemia en tanto que los servicios de recolección de basura, de seguridad, de aseo público, de agua potable así como todos los demás servicios se estuvieron cumpliendo y se siguieron otorgando, ¿por qué?, simplemente porque era nuestra obligación como servidores públicos el estar todos los días a pesar de la pandemia y no justificarnos al decir que éramos personas de alto riesgo o que éramos personas vulnerables, tan no fue así que incluso varios compañeros aquí presentes que son personas vulnerables desde el mes de marzo siguieron asistiendo a las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, en otras palabras, estaban presentes ante cada llamado que se les hacía. También quiero comentar acerca de lo que refiere el regidor Josué Ávila Moreno respecto a los POAS citando al de Seguridad Pública así como Protección Civil les comento que, en este caso, desde el mes de marzo ambas direcciones o dependencias fueron las que más estuvieron enfrentando a esta pandemia, fueron quienes de mantuvieron de pie a la orden de cuando se les requería y ninguno de ellos nos dijo que no, es decir, estuvieron las 24 horas atendiendo los diferentes lugares como lo son las delegaciones, las agencias municipales así como en todo el municipio de Ocotlán. Para no omitir, me permito señalar algunas de las dependencias que siempre estuvieron presentes como lo son Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Aseo Público y Servicios Médicos, estos últimos aún y cuando muchas instituciones médicas no querían atender a los enfermos de tal manera que hubo la necesidad de que Servicios Médicos, a pesar de que no tenían la obligación de atender a pacientes que no fueran trabajadores, brindará la atención médica a toda persona que lo requiera. Entonces, coincido en lo que bien comenta la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo en el sentido de que afrontamos la pandemia y la afrontamos de buena manera, ahora bien, sabemos que no tuvimos las bajas que en un momento se pronosticaron tal como lo señaló el regidor Juan Manuel Alatorre Franco más fue por el hecho de que todas las personas que eran vulnerables se mantuvieron en casa, de hecho, hoy en día hay personas que aún están en casa y que no han retomado sus actividades al cien por ciento y, repito, esa es la razón de que no se pudieron dar las bajas de personal necesarias. Y como última anotación, se ha mencionado que hay un exceso de gasto en combustible por lo que me sorprende cómo es que lo decimos cuando hay algunos Regidores, y no quiero

mencionar nombres par no agraviar, que semana tras semana pedían vales de gasolina de 40 litros sin justificar para qué eran más hoy se dice que hay un exceso en gastos de combustible, por consiguiente, somos medio ilógicos e irrisorios en nuestros comentarios, es cuanto". - - - -

La regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, manifestó: "Aunar a lo que han comentado mis compañeras y compañeros ya que sin demeritar el trabajo de las personas que son basificadas, me permito hacer un gran reconocimiento a cada uno de estos trabajadores eventuales que desde el inicio de esta contingencia, aún y cuando se llegó a sentir miedo inclusive de los que estamos aquí reunidos, siempre salieron con la cara en alto a realizar su trabajo y mantener a Ocotlán con todos sus servicios públicos como se debe". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, cuestionó: "Me quede con algunas dudas en el análisis del presupuesto ya que la información no la teníamos a la mano, siendo la primera de ellas, y me gustaría me las pudieran ir comentando si fuera posible o si no es así que se dijera que no se tiene de momento la información, lo relacionado a la renta del vertedero que estamos pagando en el municipio de Poncitlán por una cantidad de noventa mil pesos cada mes lo cual representa una cifra de un millón de pesos en números redondos anuales, por lo tanto, pregunto ¿qué pasa con nuestro vertedero municipal?, ya que tampoco tenemos información de ello. Está sería la primera cuestión y me gustaría el ir desahogando estos puntos esperando que el día de hoy se nos tenga la información tal y como se nos comentó en la última sesión abierta durante la última jornada de trabajo". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informó: "Quiero comentar que, precisamente, el vertedero que tiene Ocotlán si bien no ha sido clausurado como tal, lo cierto, es que para nosotros sí representa un gran riesgo por las condiciones en las que se encuentra siendo esa la razón por la que se decidió llegar a un acuerdo con el Ejido de San Luis Aguacaliente a fin de poder realizar el depósito de la basura en dicho lugar. Lo cual es algo que le agradecemos al municipio de Poncitlán, por supuesto, a la comunidad de San Luis Aguacaliente y en particular al ejido porque nos dan esta oportunidad. Informarles además que se está trabajando con la SEMADET con el objeto de tener un espacio intermunicipal para poder disponer de dicho lugar a fin de depositar ahí todo lo que corresponde en residuos sólidos. Y, en efecto, si se tiene considerada la aportación de noventa mil pesos mensuales correspondientes a la renta de dicho lugar para la disposición final de los residuos de nuestro municipio de Ocotlán. Más no sé si requiera que en este caso el Encargado de la Hacienda Municipal, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, haga uso de la voz". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, preguntó: "Sobre todo quiero saber si estamos en condiciones de recuperar nuestro vertedero o ¿qué debemos de hacer para lograr ello como

Municipio?, ya que la preocupación más que el costo de la renta es saber qué va a pasar el día que cambie de Mesa Directiva el Ejido de San Luis Aguacaliente o, inclusive, que suceda lo de hace unos pocos días cuando nos cerraron la puerta y se tuvieron que regresar los camiones con la basura de ahí que se requiera saber a dónde la vamos a tirar. Esa es la información que necesitamos y saber hasta qué tiempo para así poder determinar si se requiere la partida presupuestal durante los doce meses del año o posiblemente a partir del mes de julio ya no se requiera este egreso, entonces, sería esta la inquietud para prever la posibilidad de ahorros presupuestales". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "Considero que la renta de dicho espacio debe de ser durante todo el año 2021 para que en el cambio de administración, al menos, les dejemos garantizados durante los próximos tres meses el que tengan la certidumbre del lugar donde van a poder disponer los residuos sólidos de nuestra ciudad. Y como lo comenté, hace un momento, ya se está trabajando con la SEMADET así como con el propio Gobierno del Estado de Jalisco a fin de que podamos construir ya sea en el municipio de Zapotlán del Rey, Poncitlán u Ocotlán un espacio de destino final para todos los residuos, por tanto, espero que al término de un año ya podamos contar con un espacio que a su vez reúna la exigencia de la legislación así como toda la infraestructura que dé pie a que no se contamine como actualmente sucede a raíz de que no se tienen las condiciones en los diferentes municipios. Por consiguiente, la propuesta es que se rente el actual lugar durante todo el año 2021 a la par de que sigamos trabajando para poder contar con un vertedero intermunicipal entre los tres municipios como lo son Zapotlán del Rey, Poncitlán y Ocotlán".

Acto seguido, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, asintió: "Bien, me queda claro que hay que aprobar o considerar dicha renta para todo el año". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "Y por otra parte, queremos valorar la posibilidad de que donde es actualmente el vertedero de Ocotlán, recordarnos que es una renta, no le dejemos ese problema a las comunidades de la Muralla y San Juan Chico así como también al mismo San Luis Aguacaliente porque aunque hay un río que los divide el problema radica en que son lugares que tarde que temprano vuelven a incendiarse. Es por ello que queremos ver la forma de que en su momento podamos llegar a reforestar o, inclusive, si hay la necesidad además de ser una obligación moral poder adquirir dichos predios, así que todo ello sí lo tendríamos que contemplar próximamente porque soy de la idea de no dejar un problema. Y si bien lo percibimos ya como un problema creo que lo que se requiere es buscar la solución para no dejarle este conflicto a esas comunidades". - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, refirió: "Otro de los temas es en relación al tema de las asesorías profesionales, de ahí que platicamos acerca de un despacho externo del que

pedimos la información sobre la vigencia del contrato y más o menos nos orientó el Tesorero Municipal. Pero resulta que son cantidades fuertes las que pagamos, sobre todo, al ser un porcentaje del 30% con base en las cantidades que recuperamos del ISR. Y a pregunta expresa de un servidor cuestione ¿sí nosotros como Gobierno Municipal ya tenemos la capacidad y la posibilidad de hacer directamente la gestión?, a lo cual se me respondió que sí además de que todavía no recuperamos lo del año 2020 para lo cual tendríamos que contar con un equipo de personal capacitado para dicho tema. En ese sentido, le pedimos al Encargado de la Hacienda Municipal el que nos pudiera presentar un proyecto para que nos hagamos cargo ya directamente como municipio de esta recaudación y que nos quedemos con el 100% de la recuperación del ISR toda vez que estamos hablando de cantidades muy interesantes que vienen a sumar con otros rubros de ahorros presupuestales". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el encargado de la hacienda municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, expuso: "Tal y como lo comentamos en los trabajos de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación me permito señalar que son dos rubros distintos ya que, por una parte, hubo una aportación aprobada por el Pleno del Ayuntamiento a favor de un despacho mismo que recuperó a manera de compensación, por el tema del ISR, la cantidad de \$13'827,924.00 (trece millones ochocientos veintisiete mil novecientos veinticuatro pesos 00/100) a favor del municipio, siendo que en la sesión en comento también se aprobó el que se le pagará al despacho un 30% de ahí que el pago correspondiente sea la cantidad de 4'812.000.00 (cuatro millones ochocientos doce mil pesos 00/100). Por otra parte, en cuanto al caso específico que comenta el regidor Enrique García Hernández, hago de su conocimiento que en parte del año 2018 y 2019 uno de los despachos que fue contratado para la recuperación específica del ISR recuperó \$14'374,471.00 (catorce millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100), sin embargo, este despacho cobra menos del 30% de modo que les fue pagada la cantidad de \$3'342,831.00 (tres millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y un pesos 00/100). Decirles que hicimos un análisis generalizado con algunas de mis compañeras que trabajan en la actualidad en Hacienda Municipal y concluíamos que no tenemos el personal suficiente para que se realice ese trabajo por parte del municipios, de hecho, actualmente en comparación con otras administraciones anteriores en la Hacienda Municipal contamos con menos personal y en algunos casos percibiendo o ganando menos que en otros periodos. En ese sentido, sí se desprende el hecho de que necesitaríamos contratar cinco personas más para que pudieran trabajar el tema de la devolución del ISR de modo que revisamos en el mercado cuánto estarían cobrando estas cinco personas. Ahora bien, tendrían que ser dos titulares especializados en este rubro por lo que cada uno de ellos cobraría \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100) de manera mensual así que serían \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100) mensuales aunado a contar con tres auxiliares más las prestaciones a las que serían acreedores, por lo tanto, se está calculando el erogar cerca de \$1'500,000.00 (un millón

y medio de pesos 00/100) al año. Y comparado con lo gastado en la actualidad, sin duda, si convendría el que hiciéramos el trabajo nosotros pero cierto es que necesitaríamos encontrar al personal apropiado, ya con cierta experiencia en la devolución de este concepto. Sin embargo, lo que si preocupa en cuanto a que podamos hacer el trámite nosotros mismos es lo relacionado a los tiempos de devolución ante la autoridad, sobre todo, porque hemos detectado que algunos de los municipios que lo realizan de manera directa tardan hasta tres o cuatro meses en recuperar lo que corresponde a un mes mientras que con los despachos se tarda un mes o un mes y medio más desconozco porque la autoridad actúa de esta forma distinta, entonces, sí tendríamos también este grado de complicación aunado a que ahí tendríamos una traba para el poder ejercer este recurso una vez que se vaya a devolver". - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, pronunció: "Aquí tenemos una oportunidad de poder ahorrar y recuperar seis millones y medio de pesos al año más o menos y ello pagándole bien al personal especializado además que el dinero nunca llega tarde ya que, por ejemplo, bien pudiera llegar en diciembre y le serviría al municipio para los aguinaldos tras hacer la gestión los primeros meses del año como lo son enero y febrero de manera que llegaría la devolución a los tres meses, es decir, estamos hablando de medio año siendo ese uno de los rubros por mencionar. Para el caso de que se ejercería el recurso hasta finales del ejercicio ya se tendría una bolsa de dinero muy interesante para el pago de aguinaldos. Así que ojalá en esta sesión se pudiera hacer el planteamiento a fin de dar la autorización a la Hacienda Municipal para que de inmediato elabore el proyecto y quede autorizado así mismo no ocupamos ni nombres, ni apellidos sino simplemente las plazas que se requieren con su partida presupuestal. Por lo que requeriría hacer un ejercicio rápido de transferencia de partidas en cuanto a lo que se iba a gastar en asesorías, efectuar la transferencia a la partida de honorarios del capítulo 1000. Es un atractivo muy importante de ahorro al ser la cantidad de seis millones de pesos más no sé si haya posibilidades y sobre todo voluntad de hacerlo". -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "En este caso considero que el realizarlo de esa manera claro que nos llevaría algo de tiempo aunque si hay la posibilidad sobre la marcha lo podríamos hacer o también si a la vuelta del año tenemos el personal para poder integrar esta dinámica de la recuperación del ISR en ello estoy de acuerdo. Sin embargo, creo que es importante poder considerar el que continuemos hasta como ahorita estamos porque ¿qué pasaría con el hecho mismo de que no haya el personal adecuado?, de ser así entonces ¿no vamos a recuperar ese ISR? Aunque estoy de acuerdo en que si existe una propuesta la pudiéramos plantear con gusto más adelante y la podemos revisar en esta mesa ya que si son mejores condiciones para el municipio hay que hacerlo". -

En uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, comentó: "Creo que se tiene la capacidad Presidente Municipal, creo que es el momento adecuado y no debemos de esperar

a sobre la marcha. Tengo mis apuntes de los tres presupuestos que hemos discutido durante esta administración y los apuntes van en el mismo sentido de decir: "denos oportunidad, en enero les prometemos generar una mesa para revisar la nómina etc.," y así fue el cuento de los tres años, entonces, hoy se están repitiendo los temas ya que traigo mis apuntes con las fechas y es la misma justificación. Reitero, aquí estamos hablando de un ahorro de seis millones de pesos que los pudiéramos utilizar hasta diciembre para el aguinaldo, por ende, no veo porque no hacerlo e insisto en que si hay voluntad yo mismo me pongo a tallar con lápiz junto con el Tesorero Municipal el cómo hacerle ya que es una transferencia de partidas incrementando las plazas con el título que se le quiera dar de acuerdo también con el clasificador del gasto por objeto, siendo que hoy mismo quedaría ese proyecto definido por lo que este es uno de los aspectos pendientes. Por otra parte, observamos también el tema de material eléctrico de lo cual nos aclararon que corresponde al tema del pago de iluminación y nada más comentar que ahí podemos encontrar ahorros presupuestales, sobre todo, haciendo cumplir a la empresa ya que hay demasiadas lámparas apagadas en el municipio aunque se nos está tal vez cobrando la misma cantidad. De ahí que nada más los invito a que un día en la noche caminen de la Vastaguera hacia Ocotlán para que vean en ese andador cuántas lámparas fundidas tenemos y por varios días, se los digo porque paso por ahí cuatro o cinco veces por semana en la noche, e incluso en la esquina de la casa hay una lamparita que no es de la calidad que nos ofrecieron puesto que no ilumina aunado a que tenemos el efecto cebra en toda la ciudad. Así que considero ha faltado supervisión por parte de alumbrado público cuando ahí tendríamos otro ahorro muy importante. Se nos dejó pendiente también en cuanto al tema de las ADEFAS ¿a quién le vamos a pagar en el año 2021?, toda vez que ya nos dijeron la cantidad pero no nos trajeron las listas o los POAS, es decir, saber ¿por qué son siete millones y fracción de pesos?, bien quizás ahí nos deben de señalar que es por el hecho de que son quince o veinte proveedores que no les vamos a alcanzar a pagar y al ser esta la cantidad que necesitamos para esos pagos ya que para eso son los POAS. Por otra parte, en las disposiciones administrativas volvemos a observar los fondos revolventes, por lo que le hago las preguntas al Tesorero Municipal ¿cuántos fondos revolventes generales tenemos de quinientos mil pesos?, ¿quiénes los manejan?, ¿qué gastos se generan con esos fondos?, ¿cómo y cada cuando los justifican?, ello en cuanto a los fondos revolventes por la cantidad de quinientos mil pesos. Ahora, en cuanto a los fondos revolventes de cuarenta mil pesos le pregunto ¿quiénes los tienen?, ¿cuántas dependencias? y ¿para qué tipo de gasto se realizan?". -----

El encargado de la hacienda municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dio a conocer: "Respecto a este tema de las disposiciones administrativas en este rubro de los fondos revolventes, comentarle regidor Enrique García Hernández que esos quinientos mil pesos son generalizados para cada una de las dependencias, lo que no significa o quiere decir que se vayan a gastar esos quinientos mil pesos de manera mensual sino que se tienen de forma

generalizada. Así mismo, en la actualidad habilitamos estas cantidades para la realización de obras públicas, uno más para la oficina de presidencia y otro para el área de aseo público así como el de servicios generales, los cuales se van justificando de acuerdo a la cantidad empleada. Por otro lado, no se les facilita a todas las dependencias los cuarenta mil pesos sino que algunas son de quince mil o veinte mil pesos lo que, al final, nos permite tener un mejor control al interior ya que conforme vayan justificando el gasto es que se les va dotando nuevamente de esa cantidad. Lo reitero, no por el hecho de que este plasmada esa cantidad ello significa que se gasten los quinientos mil pesos de manera mensual de dicho rubro". - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, aludió: "No es mensual ya que el fondo revolvente precisamente es que no se tienen que gastar los quinientos mil pesos para reponerlo como tal, es decir, se pueden gastar cincuenta o cien mil pesos y reponerlos porque para eso son los fondos revolventes. Y si os consideramos innecesarios porque tiene solvencia económica el Ayuntamiento en cuanto a la confianza con los proveedores y se tienen créditos por lo que pregunto ¿qué compran con veinte mil pesos de emergencia?, por ejemplo dígame Tesorero Municipal qué le han justificado cuando se dice las compras de veinte mil pesos, es decir, ¿qué compran de esa cantidad?, motores o renta de maquinaria sí en todos lados tienen crédito, entonces, esa es la información que a mí me falta para saber que ese fondo revolvente si se necesita aunque considero que no se necesita puesto que son excesivos esos fondos. De modo que si bien son quinientos mil pesos para todo el año sí me gustaría que le sumáramos lo de todo el año, es decir, quisiera ver una analítica contable que nos permita ver al final del año cuánto se ejerció mediante dicho fondo revolvente al igual que mediante el otro de cuarenta mil pesos y otro de quince mil. Así que mi duda Tesorero Municipal es saber si realmente son necesarios los fondos revolventes o si se tiene la capacidad crediticia para solventarlos". - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: "Realmente yo no iría por el fondo revolvente de quinientos mil pesos, al contrario, considero que cuando menos se requiere el doble. Ya que si conocen de la dinámica que lleva el Gobierno Municipal y, sobre todo, por la nueva Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios es que se darán cuenta de lo complejo que es el manejo de la administración pública en materia de las finanzas, doy un ejemplo, en ocasiones tan sencillas como pudiera ser comprar el aceite ello debe ser con el proveedor que quedó aprobado por la misma licitación, por consiguiente, ya no son los tiempos de antes donde se autorizaba el ir a comprarle a este proveedor o a este otro por lo que se tenía una serie de proveedores, reitero, ya no son esos tiempos regidor Enrique García Hernández y tan es así que hoy los únicos proveedores que tenemos son los que participaron en una licitación que por cierto no todos quieren participar dentro de las propias licitaciones de los gobiernos. Por esa razón para nosotros ha sido muy complejo el hecho de poder conseguir proveedores y, peor aún, el

conseguir proveedores en el último año de la administración todavía es mucho más complejo. Entonces, sucede que en ocasiones se requiere por decir el parche de una llanta de la moto conformadora cuyo costo es de cien pesos o doscientos pesos más ya lo requiere la Dirección de Obras Públicas así como también en su momento lo llega a requerir las Dependencias de Aseo Público o Agua Potable y Alcantarillado de tal manera que en cada una de esas situaciones se erogan quizás quinientos, mil o dos mil pesos pero el hecho es que la administración no puede parar, es decir, ese recurso lo tenemos que erogar sí del fondo revolvente y cuando menos para setenta dependencias, así que imagínense que en un día cuando menos cada una de ellas no requieren de grandes cantidades mayores a mil pesos porque de ser así en un solo día probablemente se requieren setenta mil pesos, precisamente, para salir adelante ya que lo único que les pedimos a las dependencias es que no paren por falta de material puesto que no se puede permitir que algunos departamentos estén sin trabajar por falta de algún insumo como lo es el aceite adecuado por ejemplo. Por otra parte, que bien que menciona lo del alumbrado público regidor Enrique García Hernández, en esa cuestión, déjeme decirle que la mayor parte de los problemas que se presentan no corresponden a la falla de la luminaria sino que corresponde a problemas con lo que es el cableado toda vez que en mucho de este material se genera sarro y no sólo eso sino que en varias ocasiones se ha presentado el robo del mismo, por lo tanto, le reitero que las luminarias no han sido el problema. Por lo que quiero subrayar que en referencia a todo esto debemos de tomar decisiones de manera inmediata, es decir, no esperaríamos a que se tenga que resolver acerca de alguien más o que el proveedor que tenemos autorizado nos pueda surtir el material porque resulta que no alcanzaríamos o pararíamos algún departamento o el ejercer alguna acción de tal forma que ha sido muy complejo. Y como les vuelvo a repetir se presenta la nueva Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios y, por cierto, Ocotlán es uno de los municipios que se está apegando en mayor medida a ello ya que al menos no hemos tenido observaciones en ese sentido puesto que estamos haciendo las cosas bien. Pero también ha sido muy difícil tan es así que en ocasiones hemos pensado en la posibilidad de llevar una administración como ustedes la llevaban, es decir, era más fácil sacar el recurso del cajón, era más fácil decir vayan al banco y paguen este cheque más hoy no es así en tanto que tenemos que llevar a cabo todo un proceso para poder comprarle a quién ganó una licitación. Por ello les invito a que más bien veamos la manera de identificar que nuestro principal objetivo es la prestación de los servicios públicos de calidad y, a su vez, los invito para que entre nosotros hagamos posible este tipo de acuerdos a partir de que se puedan revisar todo lo que conciernen al fondo revolvente así como cuáles son las dependencias que hacen uso de él y de esa manera se darán cuenta que se eroga en un litro de aceite, en el pago por parchar una llanta, en adquirir una luminaria o en un cable que son detalles muy sencillos pero de no efectuarlos pararíamos a esta administración siendo esa la intención de poder contar con el fondo revolvente. Y, sin duda, estamos abiertos a que se pudiera hacer un análisis a fondo para conocer de qué manera se está utilizando dicho fondo revolvente,

además, se los vuelvo a comentar, para un municipio como Ocotlán con más de cien mil habitantes el hablar de un fondo revolvente con esta cantidad la verdad es que se requiere nada más para no parar. Si ustedes se fijan estamos hablando de un presupuesto de trescientos sesenta y siete millones de pesos de los cuales lo único que se tiene como fondo revolvente es la cantidad de quinientos mil pesos". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, añadió: "Bien, agradezco la información en este sentido. Y al respecto, nada más me permito decirles que he estado en la administración antes y durante todo el proceso evolutivo de la contabilidad gubernamental ya que en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco tuve a mi cargo el área de gestiones, en el SIAPA tuve a mi cargo la gerencia de finanzas donde se presupuestaban siete mil millones de pesos así como también en Pensiones del Estado tuve a mi cargo el área de adquisiciones entre otras áreas de manera que sé cómo se hacen las licitaciones, es decir, cuando menos se tiene que hacer la invitación a tres proveedores pero todo se hace de la manera que dice la ley pero bueno entonces nos quedaremos con los mismos fondos, con los mismos manejos porque creo que no hay mucho por avanzar en esta cuestión. También quiero hacer el análisis de dos temas que se vienen arrastrando desde el primer año, en el año 2015 tuvimos ciento treinta y siete trabajadores eventuales y ya sabemos los motivos de ello como lo es el que había menos dependencias, menos camiones etc., en este año 2020 tenemos cuatrocientos ochenta y siete trabajadores eventuales, por tanto, entre el año 2015 y el año 2020 llevamos trescientos cincuenta trabajadores eventuales sumandos a la plantilla de personal. Y que bueno que no habla la señora contingencia, ni el señor COVID así que en el año 2019 no teníamos COVID, ni contingencia, inclusive, les hice el señalamiento de que nos excedimos con catorce millones de pesos de enero a noviembre del año 2019 con base en lo que habíamos aprobado en diciembre del año 2018 y ello fue nada más un excedente de lo que no se aprobó y si se ejerció como fue la cantidad de catorce millones anuales. Pero ahora tenemos cincuenta eventuales más y eso es la operación aritmética que me resulta del 30 de septiembre del 2015 al año 2020, entonces, no existía el COVID en esos años y también nos ofrecieron retirar en mesas de trabajo de la nómina a personal que realmente ya cumplió una función sumado a que pedimos los POAS. Ahora bien, las personas que se fueron porque son vulnerables, porque tiene riesgos y demás debieron ser sustituidas definitivamente pero no tenemos la justificación por escrito, ni el procedimiento del POA que contemplaría el decir "se va Juan Pérez por este motivo de modo que vamos a contratar por tantos meses al otro", al final, esos son los POAS y debe de contemplar de dónde se va a obtener el dinero porque se le debe de pagar a las dos personas incluido el que está en casa y en ese sentido tiene razón en su análisis la regidora Bertha Alicia Rocha García. Y, por otro lado, prometieron retirar a sus familiares de la nómina, sin embargo, continúan en la nómina por lo que a mí sí me gustaría que diera nombres regidora Bertha Alicia Rocha García de quiénes reciben vales de gasolina porque la regidora

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name 'Enrique García Hernández']*

María Lucina Limón Ramírez y un servidor no recibimos ningún vale de gasolina pero sí continua la fila de cada semana que acude a la Jefatura con la licenciada Eva Álvarez Tostado Medina por los vales de gasolina y vamos más allá porque hace rato estábamos aprobando el consejo anticorrupción cuando eso es corrupción, es conflicto de intereses entonces ¿qué nos está pasando? O lo vamos a hacer hasta el año 2021 cuando ya no nos corresponde, por lo tanto, esas cosas sí se deben de decir aunque duelan, por eso la felicito regidora Bertha Alicia Rocha García al decirlo pero dígalo con claridad, de hecho, sé más o menos por dónde va su comentario e incluso casi adivine el nombre pero lo, reitero, no se vale como lo dije el año pasado que sea la población quien vea las filas de los empleados y vehículos particulares que están yendo a cargar gasolina. De modo que de ser así ¿para qué queremos un consejo anticorrupción?, ¿por qué mejor no depuramos la nómina?, ¿por qué no mejor trabajamos realmente de una manera más administrada?, además, lo de los vales de gasolina también se puede poner sobre la mesa y decir aquí están los vales que soportan la factura de este mes, los vehículos con sus respectivas placas así como la firma de quien lo recibió para analizarlo, luego, decíamos que debería haber ahorros de combustible pero la gasolina sube y baja ya que, por ejemplo, un día está más barata en el Raicero, otro día está más barata por la calle Manuel Martínez u otro día está más barata por el rumbo de Soriana de ahí que debamos ir buscando el dónde ir realizando ahorros presupuestales. En estas condiciones yo no veo de verdad voluntad más que seguir aplazando y prometiéndonos mesas de trabajo las cuales nunca las hicimos tan es así que, repito, ahí están los nombres de los familiares en la nómina y de lo que se dice que son muy trabajadores ello no lo discuto pero la ley nos dice que no se puede ya que también se le llama nepotismo además tampoco veo la voluntad de hacer un presupuesto más equilibrado, más austero y por ello anticipo que mi voto va a ser en contra, es cuanto". - - - -

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, aportó: "Sí quisiera comentar que veo un presupuesto de egresos con el cual este Gobierno Municipal está comprometido con la ciudadanía y ello se respalda desde el momento en que aprobamos la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 para el municipio de Ocotlán, Jalisco en el mes de agosto sin aumentos ya que esta situación nos obliga a hacer un mayor esfuerzo en estos momentos. Por esa razón, quiero reconocer el arduo trabajo que se ha llevado a cabo en la Hacienda Municipal a través del Encargado de la Hacienda Municipal el ciudadano Roberto Carlos Navarro Vaca y, por supuesto, con el trabajo de todos los que integran la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación a través de su presidenta la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa, quien siempre ha estado ocupada en ese tema. Por otro lado, estamos discutiendo en esta mesa el valorar el trabajo de todos los eventuales, incluso, aquí mismo ya se ha discutido cuáles son las actividades que ellos desempeñan así como del por qué ingresaron etc., pero considero que nos hace falta reconocer el esfuerzo que hicieron los directores, los regidores de la bancada de Movimiento Ciudadano, los trabajadores de primer nivel como lo son el Secretario General, el Tesorero

Municipal, la Contralora, el Jefe de Gabinete y al Presidente Municipal porque en estos tiempos tan difíciles que vivimos la mayoría de ellos se sumaron. En ese sentido, debo comentarles que a pesar de ser una situación tan difícil todos los directores apoyaron con despertarse muy temprano, al terminar de trabajar tarde, al acudir los fines de semana, al sumarse a todas las actividades extras y dijeron también le entramos porque sabemos que hay un compromiso con Ocotlán, incluso, muchos de ellos hicieron la donación de su sueldo bajo diferentes porcentajes y conforme se podía, entonces, considero que esa cuestión también la tenemos que estar observando y reconociendo desde este momento. Y creo que en cuanto al análisis que realiza el regidor Josué Ávila Moreno respecto a lo que se nos paga a los Regidores así como al Presidente Municipal, sin duda, estamos de acuerdo en el hecho de que puede ser un gasto excesivo cuando los Regidores no vienen, no trabajan, no sesionan en sus comisiones edilicias, no toman acuerdos dentro de ellas e, inclusive, muchas de las veces se les acumulan los recibos de nómina ya que ni siquiera tienen el interés de venir a firmar su recibo y todo ello no ha sido a partir de la situación que se vive actualmente sino que esto ha sido desde el inicio de la administración. Por ello los invito a que hagamos el análisis en relación a que no sólo evaluemos el trabajo que realizan los trabajadores eventuales o que se lleva a cabo al interior del Gobierno Municipal por los directores puesto que creo que ellos también están en posición, como equipo que somos y como gobierno que representamos, de venir a poder decir ¿qué tal está trabajando el regidor Juan Antonio Mercado Vargas, Miguel Ángel Robles Limón? y así con cada uno de todos nosotros. En ese sentido, también vale la pena hacer una evaluación para que ellos nos puedan decir cuántas veces nos han visto en sus dependencias trabajando, realizando una gestión, atendiendo una diligencia, acompañando a un ciudadano, enterándonos e informándonos de cómo les va así como preguntar qué es lo que se ocupa pero la verdad es que no ocurre así. De tal manera que quiero aplaudir la iniciativa que presentaste Presidente dentro de este presupuesto para la disminución del salario de los Regidores, por ello sé que puede haber a quien le duela, pero al final creo que quienes tenemos un compromiso con Ocotlán lo asumimos para estar las 24 horas del día, los 7 días de la semana aunque quizás en algunos otros regidores no se dé así. Así que la invitación es a fin de asumir este compromiso ya que se cuenta con un presupuesto austero como ya se reconoció en esta mesa, con el cual se ha hecho un gran esfuerzo y que se trabajó durante varias sesiones. El día de hoy también te reconozco Presidente Municipal el que has dado apertura a cada uno de nosotros para escuchar nuestras dudas sumado a que el Encargado de la Hacienda Municipal las ha resuelto, por ende, después de darse dicha apertura y al haberse justificado cada uno de los rubros que se han discutido quiero señalar que mi voto será a favor puesto que sé que este presupuesto está pensado también en favor de la ciudadanía" - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Gracias regidora Deysi Nallely Ángel Hernández. No sé si haya algún

otro comentario al respecto, bien, al no haberlo y después de haber sido ampliamente analizado y discutido este tema, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:” - - - - -

“**PRIMERO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de \$367'228,280.00 (trescientos sesenta y siete millones doscientos veintiocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, conforme a los documentos analizados y anexos al presente dictamen”. - - - - -

“**SEGUNDO** Se tenga emitiendo a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, el dictamen respecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco”. - - - - -

“**TERCERO.** Se aprueban las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco, establecidas en el considerando tercero del presente dictamen”. - - - - -

“**CUARTO.** Se ponga a consideración del H. pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen, a fin de dar cumplimiento a los términos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco”. - - - - -

“**QUINTO** Una vez aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, remitirse al Congreso del Estado de Jalisco, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al funcionario encargado de la Hacienda Municipal para su aplicación”. - - - - -

Resultando el **décimo primer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de nueve de los catorce regidores asistentes: - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto      |
|-----|---------------------------------------|------------|-----------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor   |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor   |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor   |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor   |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | En contra |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor   |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor   |

|    |                                  |          |           |
|----|----------------------------------|----------|-----------|
| 8  | C. Bertha Alicia Rocha García    | Regidora | A favor   |
| 9  | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Regidor  | A favor   |
| 10 | C. Manuel Gutiérrez Muñoz        | Regidor  | A favor   |
| 11 | C. Karinna Romo Plascencia       | Regidora | En contra |
| 12 | C. Juan Manuel Alatorre Franco   | Regidor  | En contra |
| 13 | C. Enrique García Hernández      | Regidor  | En contra |
| 14 | C. María Lucina Limón Ramírez    | Regidora | En contra |

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, dijo: *"El presupuesto de egresos tiene el carácter de ley y al tener dicho carácter requiere de una mayoría calificada para su aprobación de ahí que me gustaría que se revise la legalidad porque de acuerdo a lo que establece la ley este presupuesto requiere de diez votos a favor. Por ende, no podría ser aprobado tal como se menciona, por tanto, que quede asentado que no se tiene la mayoría calificada"*. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: *"Lo vuelvo a repetir, este presupuesto de egresos queda aprobado por mayoría, con nueve votos a favor y cinco votos en contra de los Regidores anteriormente mencionados"*. -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, adujo: *"No puede determinarse aprobado Presidente. Y un dato nada más para la reflexión por todos los argumentos vertidos anteriormente, en el mes de febrero del año 2018 tiene como salario el Presidente Municipal la cantidad de treinta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos quincenales y como no ha habido modificaciones todavía en la segunda quincena de abril del 2018 el Presidente Municipal Interino José de Jesús Cervantes Flores tiene un salario de treinta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos por lo que la suma de las dos quincenas nos da la cantidad de sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho pesos de salario mensual. Y de manera sorpresiva, puesto que tengo las actas en mi poder de estos meses que estuvo de licencia Presidente Municipal, en el mes de octubre ya gana cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y un pesos con cincuenta centavos por quincena lo que suma la cantidad de ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos al mes, lo que quiere decir que le subieron, sin autorización del Pleno del Ayuntamiento porque no hay actas ni de la administración pasada, veinticinco mil novecientos veinticinco pesos que está recibiendo de manera indebida y ello por mencionar nada más un ejemplo de lo que hemos encontrado en la nómina. Sabemos que se trata de solventar este tipo de irregularidades autorizando o facultando al Encargado de la Hacienda Municipal para que haga las modificaciones al presupuesto de egresos que el considere convenientes más ahí si existe una ilegalidad porque los regidores no somos facultados para otorgar este tipo de facultades que ya vienen muy expresas en la ley para los*

diputados. Entonces, a lo mejor no se dio cuenta o si se dio cuenta usted Presidente Municipal, a lo mejor usted no tiene la culpa ya que proviene de cuando estaba de licencia pero considero que este detalle tampoco se ha revisado en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación ya que nunca se solicitó un incremento más aquí aparecen veinticinco mil novecientos veinticinco pesos de salario indebido por la falta de aprobación, de mi parte es cuanto respecto al tema". –

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Regidor Enrique García Hernández creo que es un tema por el cual le puedo mostrar mi nómina, precisamente, para saber cuánto es lo que gano para indicar que realmente no son esos números y les puedo decir que el salario neto que gano es menos de lo que en su momento ganaba el último Presidente Municipal que estuvo aquí. Así que le reitero regidor Enrique García Hernández para ello le puedo mostrar mis nóminas". - - - - -

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, precisó: "Me permito hacer de su conocimiento que está debidamente fundamentada la aprobación de este presupuesto de egresos en apego lo que establece el artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por consiguiente, que quede asentado en el acta que estamos actuando como siempre apegados a derecho, es cuanto". - - - - -

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, comentó: "Sólo quiero hacer hincapié también en el artículo 36 en comento que dice: "Se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para: I. Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento", por ende, quiero recordarles que este Ayuntamiento termina en el mes de septiembre de tal manera que el presupuesto que hoy estamos aprobando corresponde a dos periodos o dos Ayuntamientos diferentes, Así que desde mi punto de vista les dejo de tarea que lo revisen porque considero que si están cometiendo un acto ilegal, reitero, es el único presupuesto de egresos de los tres años que ocupa mayoría calificada por lo que quiero que quede en carpeta de investigación antes de que se cometa algún ilícito en ese sentido, es cuanto". - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Gracias regidor Juan Manuel Alatorre Franco por su comentario vertido". - - - - -

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.** El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "En este caso se requiere otorgar el uso de la voz al Mtro. Mario Alberto Beas Olvera, Director General Jurídico, quien nos tiene un mensaje por lo que les solicito tener a bien autorizar el uso de la voz al mismo. Por lo que sí es de aprobarse le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Quedando dentro del décimo segundo punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse dar el uso de la voz al Director General Jurídico, el **C. Mario Alberto Beas Olvera**, lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** con el voto favorable de los catorce regidores asistentes. -----

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa         | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Juan Antonio Mercado Vargas        | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Deysi Nallely Ángel Hernández      | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Josué Ávila Moreno                 | Regidor    | A favor |
| 6   | C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Síndico    | A favor |
| 7   | C. Miguel Ángel Robles Limón          | Regidor    | A favor |
| 8   | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga      | Regidor    | A favor |
| 10  | C. Manuel Gutiérrez Muñoz             | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Karinna Romo Plascencia            | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Juan Manuel Alatorre Franco        | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Enrique García Hernández           | Regidor    | A favor |
| 14  | C. María Lucina Limón Ramírez         | Regidora   | A favor |

Acto seguido y en uso de la voz, el Director General Jurídico, el **C. Mario Alberto Beas Olvera**, informó: *"Honorable Ayuntamiento es un gran placer el dirigirme a todos ustedes toda vez que generalmente no hay necesidad de hacerlo, no obstante, después de haber comentado este asunto en días pasados con el Presidente Municipal es que él lo consideró de la importancia necesaria para exponerlo el día de hoy, siendo un gusto para un servidor hacerlo del conocimiento de todos ustedes. Por lo que retomando los comentarios que ha realizado fundamentalmente el Presidente Municipal en el sentido de ir más allá de las ideologías o partidos políticos, me permito informarles que durante la administración 2007-2009 aún sin el conocimiento del Presidente Municipal en turno más sí con la presión de una ex compañera del Ayuntamiento como lo fue María Isabel González Zúñiga, quien en su momento me puso al tanto de que existían muchos inmuebles propiedad del Gobierno Municipal los cuales no contaban con el título de propiedad correspondiente. Ante esa preocupación y con el gusto que ha sido para mí el ocupar la Dirección Jurídica en reiteradas ocasiones, es que el equipo de trabajo de la Sindicatura en turno, la Dirección Jurídica propia así como la Hacienda Municipal que nos ha apoyado con los recursos necesarios fue que comenzamos a trabajar de tal manera que en ese entonces logramos la regularización de lo que es el núcleo administrativo de la Planta de Agua, del Museo y la Ventanilla de Relaciones Exteriores, posteriormente, continuamos con la Delegación Joaquín Amaro así como la Casa*

de Salud de los que se tiene el título de propiedad además de que en su momento se dejó iniciado el trámite del lugar que ocupa la Casa de la Cultura puesto que no me alcanzó el tiempo de atención a ello. Y lo digo, fuera de partidos políticos, el compañero abogado Juan José Flores López quien tuvo a bien darle continuidad a ello para así lograr obtener el título de propiedad de la Casa de la Cultura. Posteriormente, inició la regularización de un inmueble emblemático para el municipio, trámite el cual quise hacerlo saber a ustedes, siendo que el registro catastral de dicho inmueble data del año 1900 que es el último dato oficial que tenemos, es decir, el más antiguo aunque supongo que deben existir datos de mucho tiempo atrás y que desconocemos, ahora bien, en ese sentido no me he dado a la tarea de revisar a fondo a Ayuntamientos anteriores al año 1900 porque de ser así seguramente encontraríamos otros registros. Lo cierto es que cuando ese inmueble se registra en Catastro por primera ocasión ahí se describe que solamente contaba con un albergue para la presidencia municipal así como para la hacienda municipal, inclusive, había más calabozos que oficinas administrativas así como también contaba con espacios para caballerizas de la Gendarmería del Estado de Jalisco. Entonces, ante el trámite iniciado por el abogado Juan José Flores López decidí retomar ese trabajo, ese esfuerzo que se había hecho puesto que ello debiera ser totalmente ajeno a cualquier directriz política y, por consiguiente, les informo que hace algunos días logré tener la sentencia y la protocolización de la Escritura del Palacio Municipal después de 120 años de tener la posesión del inmueble. Por lo que en este momento le hago entrega de la misma a usted Presidente Municipal para que a su vez se le haga llegar a la Dirección de Patrimonio del Gobierno Municipal, muchas gracias". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, destacó: "Gracias a usted Maestro Mario Alberto Beas Olvera. Hoy podemos estar hablando de que este Palacio Municipal tiene certeza jurídica y que mejor momento como lo es la Navidad para que este edificio pueda tener su acto de certeza. Pero, sobre todo, considero que como tal este espacio requiere algunas modificaciones o inversiones pero, lamentablemente, dentro del mismo presupuesto de egresos quisiéramos que hubiera los recursos para contar con las oficinas suficientes pero ustedes mismos perciben los recursos tan limitados. A nombre del municipio de Ocotlán agradecemos al Maestro Mario Alberto Beas Olvera así como a todos los que hicieron posible el lograr esta certeza jurídica". --

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, externó: "Queremos felicitar al Maestro Mario Alberto Beas Olvera y a todas las personas que colaboraron en este trabajo ya que sabemos por antecedentes en las comisiones edilicias correspondientes que se estaba realizando esta investigación, inclusive, en algunas de esas sesiones tuvimos la exposición del asunto, de hecho, también se nos comentó cómo los que se dicen propietarios de estos

*inmuebles estaban aferrados a que seguían siendo de ellos, que eran parte de su patrimonio familiar por lo que había que indemnizarlos ya que de lo contrario nos los iban a quitar. Así que al final es de reconocer ese trabajo jurídico que se ha realizado, sabemos que hay mucho por hacer tal como lo dijimos en otra sesión de trabajo del Pleno del Ayuntamiento toda vez que hay muchas esquinas u orillas en las colonias Infonavit que son del municipio mismas que ya las tomaron como tallercito, tal es el ejemplo de la Infonavit II o en la Infonavit III donde había una cancha de futbol que ya desbarataron, es decir, hay muchos espacios sobre todo en ese tipo de unidades habitacionales que son del municipio. Por lo que bien valdría la pena ya con esta experiencia el recuperarlos y, de antemano, felicitarlo por esa responsabilidad institucional que le ha caracterizado en las diversas administraciones en las que usted ha participado con los diferentes colores. Así que lo felicito en lo personal y también a nombre de nuestra fracción edilicia de MORENA, felicitarlo, reconocerle al igual que a quienes encabezan las comisiones edilicias que tuvieron que ver con este propósito". - - - -*

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 21:54 veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos del día 23 veintitrés de diciembre del 2020 dos mil veinte. - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández

C. Josué Ávila Moreno

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco

C. Enrique García Hernández

C. María Lucina Limón Ramírez

C. Edgar Huerta Sevilla.

**SECRETARIO GENERAL**